

# **Financiación de la Expansión Universitaria Catalana en los últimos años**

**Esteve Oroval**  
**Jorge Calero**  
**Universidad de Barcelona.**

---

## 1. INTRODUCCION.

---

La educación superior española ha sufrido un proceso de expansión generalizado a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta. Sin embargo, esta expansión no puede ser analizada conjuntamente, dado que durante el mismo período se hacen efectivas las transferencias de competencias en materia de educación superior a siete Comunidades Autónomas que empiezan a realizar políticas universitarias no siempre concurrentes. Las jornadas *Enseñanza superior: financiación y empleo. Un enfoque regional* nos permiten efectuar una reflexión acerca de tales políticas educativas y nos ofrecen, también, la posibilidad de comparar los diferentes modelos de expansión desarrollados.

En esta ponencia abordaremos el modelo catalán de expansión universitaria y su financiación, dando énfasis a los problemas derivados de la expansión y a sus posibles soluciones. Para ello utilizaremos la siguiente estructura: en primer lugar, en el apartado 2 se describen los elementos básicos del proceso de expansión (especialmente la creación de las cinco nuevas universidades) y la situación resultante tal y como se presenta en la actualidad. Sin estas descripciones no cobrarían sentido los análisis más específicos sobre la financiación que se presentan en los apartados 3 y 4.

En el apartado 3 se analiza la evolución y características de la financiación de la universidad catalana considerada ésta en su conjunto, resul-

tando posible de este modo establecer comparaciones con las pautas de financiación del conjunto de España y, en ocasiones, de la Comunidad Europea. En el apartado 4 nos centraremos en comparaciones internas, establecidas entre las pautas de financiación de las diversas universidades catalanas.

Finalizará esta ponencia en el apartado 5, destinado a conclusiones, en el que también se aportarán algunas propuestas relativas a la política universitaria catalana.

---

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE EXPANSIÓN UNIVERSITARIA EN CATALUÑA. SITUACIÓN RESULTANTE.

---

En este apartado se describe el proceso de expansión que se produce en el sistema universitario catalán durante el período 1985-93; en esta descripción no se abordan elementos relativos a la financiación de tal proceso, que son introducidos con detalle en los apartados 3 y 4 de este trabajo. Presentamos brevemente, en primer lugar, una serie de elementos que configuran el desarrollo del proceso (ordenados cronológicamente) para pasar, a continuación, a describir los elementos que consideramos más relevantes de la situación resultante. Este apartado está destinado, pues, a proporcionar el marco global en el que cobra sentido el análisis de los datos de financiación presentados en los siguientes apartados.

El año 1985, al producirse el traspaso de competencias en materia de universidades a la Generalitat de Catalunya, existen en esta Comunidad Autónoma tres universidades: la U. de Barcelona (UBA en adelante), la U. Autónoma de Barcelona (UAB en adelante) y la U. Politécnica de Cataluña (UPC en adelante). Dos años después (23.6.87) se produce la comparencia ante la Comisión de Política Cultural del Parlamento de Cataluña de los rectores de las tres universidades catalanas (ver diario de sesiones, Parlament de Catalunya, 1987), hecho que provoca el inicio de un debate sobre la expansión de la universidad catalana, debate en el que se plantean diferentes alternativas para la política educativa universitaria de la Generalitat de Catalunya.

El proceso de expansión se traduce durante los años siguientes en dos subprocesos paralelos:

- Aceleración de la inversión en las universidades ya existentes mediante el "Plan Cuatrienal" de inversiones (1989-92).
- Inicio del proyecto de una cuarta universidad catalana.

Mediante estos dos subprocesos se intenta dar respuesta a las dos cuestiones más relevantes en el debate abierto: la masificación y los desequilibrios territoriales de la universidad catalana.

El Plan Cuatrienal fue aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Generalitat en febrero de 1988, distribuyendo una inversión de 25.000 millones de ptas. (MPTAS) entre la UBA, la UAB y la UPC del siguiente modo: 8.000 MPTAS. para la UBA, 5.500 MPTS. para la UAB y 10.000 MPTAS. para la UPC, con 1.450 MPTAS. no distribuidas de antemano. Este plan fue elaborado conjuntamente por la Dirección General de Universidades y las tres universidades implicadas, y tenía como objetivos los siguientes:

"Preveía un conjunto de inversiones, priorizadas de acuerdo con los criterios estudiados por el Consell Interuniversitari de Catalunya, con el objetivo de realizar un conjunto de proyectos que resolviesen los problemas estructurales de las universidades, ampliando las superficies de docencia y de investigación, reorganizando sus campus y completando su oferta universitaria y de servicios" (Direcció General d'Universitats, 1993: 147).

Con referencia a la IV Universidad, el enfoque que se da en una serie de documentos producidos por la Dirección Gral. de Universidades de la Generalitat de Catalunya y por el Consejo Interuniversitario está centrado básicamente en la perspectiva de la cantidad de oferta: la IV Universidad como mecanismo de desmasificación. En las *Bases para un ante-proyecto de la IV Universidad* aparecen las siguientes ideas:

"En consecuencia, el primer curso de la IV Universidad podría tener una demanda de matrícula de 9.500 alumnos el año 1989-90 si todos sus centros entrasen en funcionamiento ese curso [...] De esta manera es posible que la población de una hipotética IV universidad catalana se acercase, una vez pasado su período funcional, a los 20.000-25.000 alumnos, considerados como cifra idónea para una universidad. [...] Además, la IV Universidad tendría la importante finalidad de facilitar, mediante la absorción de parte del exceso actual de demanda en las otras universidades, que éstas no solamente detuviesen su masificación sino que tuviesen la oportunidad de iniciar igualmente nuevos estudios y de reestructurarse sin incrementar el número de sus estudiantes por encima de los límites actuales que se han fijado como idóneos. Este funcionamiento como "rebosadero" o mecanismo de seguridad

del sistema constituiría sin duda el mejor fundamento para decidir los tipos de estudios con que podría iniciar sus actividades una IV Universidad'' (Direcció General d'Universitats, 1988: 74-79).

Un Grupo de Trabajo del Consell Interuniversitari, en sesiones que tienen lugar entre el 31.10.88 y 31.7.89, diseña una *Propuesta de criterios para la programación universitaria de Cataluña*. En esta propuesta se plantean dos alternativas, llamadas A y B:

''La alternativa A comporta la creación de una Universidad con un campus situado dentro del conjunto de comarcas formado por el Maresme, el Barcelonés y el Baix Llobregat.

La alternativa B comporta la creación de las Universidades de Gerona, Lérida y Tarragona/Reus con los centros actualmente existentes en estas ciudades y la creación de otros''. (Consell Interuniversitari, 1990: 65).

En un acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Generalitat de fecha 25.9.89 se aprueba la propuesta de programación universitaria de Cataluña, en la que las alternativas planteadas por el Consejo Interuniversitario pasan a ser consideradas como compatibles, proponiéndose su desarrollo simultáneo.

''Las decisiones que harían falta tomar en virtud del Acuerdo tomado por el Consejo Ejecutivo, y de los últimos datos obtenidos por la preinscripción del curso 1989-90, son las siguientes:

- 1) Incrementar la oferta en núcleos de fuera de Barcelona y de Bellaterra, en especial en los de Gerona, de Tarragona/Reus, de Lérida y de algún otro que, eventualmente, se pueda considerar, con el objetivo a medio plazo de que, cuando estos tres núcleos estén suficientemente consolidados y tengan los servicios y la infraestructura adecuados, puedan pasar a ser universidades independientes. Esto aconsejaría establecer, de forma inmediata, mecanismos de coordinación entre los centros universitarios dependientes de diversas universidades, pero situados en una misma área geográfica.
- 2) Creación de una universidad en Barcelona o en la zona de su entorno, con estudios fundamentalmente del área de Ciencias Sociales, con la doble finalidad de incrementar moderadamente la oferta universitaria que atienda, básicamente, las poblaciones del Barcelonés, del Bajo Llobregat y del Maresme y de descongestionar algunos centros de la Universidad de Barcelona'' (Direcció General d'Universitats, 1989: 65).

El énfasis en cuanto a los objetivos de la IV Universidad sigue siendo la cantidad de alumnos que pueda absorber:

''Se puede considerar que para la nueva universidad el volumen de primer curso será de 5.000 alumnos y el total de 20.000 cuando se encuentre a pleno funcionamiento'' (Direcció General d'Universitats, 1989: 68).

El proyecto de IV Universidad se plasma definitivamente en la creación de la Universidad Pompeu Fabra<sup>1</sup> (UPF en adelante). La ley por la que se crea esta Universidad no define su emplazamiento ni sus características, haciéndose únicamente mención a las propuestas del acuerdo del Consejo Ejecutivo de fecha 25.9.89.

La UPF comienza su actividad en octubre de 1990, definiéndose como una Universidad sustancialmente diferente a la esbozada en los proyectos previos, esencialmente en dos aspectos:

- Desde el inicio de su funcionamiento la UPF empieza a caracterizarse como una universidad poco centrada en la resolución del problema de la masificación<sup>2</sup>; los aspectos prioritarios de su actividad se centran en la calidad de la enseñanza, la adaptabilidad de los currícula a las necesidades del entorno socio-económico, la diversificación de los tipos de estudio y la competitividad de sus equipos de investigación.

- La UPF se instala en un edificio remodelado del centro de Barcelona, descartándose, de este modo, las propuestas alternativas de situarla en el Baix Llobregat o en el Maresme, comarcas próximas a Barcelona. La expansión posterior de la UPF se realiza en edificios remodelados próximos al casco antiguo de Barcelona. La elección de la ubicación de la UPF puede considerarse como poco acorde con las propuestas analizadas en un estudio fechado en marzo de 1989: *Estudios previos para la localización territorial de la IV Universidad* (Departament d'Ensenyament, 1989), donde se afirma lo siguiente:

“Estos datos ilustran el mayor déficit [de oferta universitaria] existente en el Baix Llobregat en relación a las restantes comarcas catalanas, hecho especialmente significativo en relación con el Maresme y el Barcelonés, y refuerza, por tanto, la opción del Baix Llobregat como la más apropiada para la implantación definitiva de la nueva Universidad” (Departament d'Ensenyament, 1989: 43).

La localización final de la UPF viene motivada básicamente por la confluencia de dos grupos de intereses: intereses universitarios relacionados

1. La ley mediante la que se crea esta universidad es la 11/90, de 18.6.90.

2. En su tercer año de funcionamiento la UPF sólo cuenta con una cifra próxima a los 2.000 estudiantes.

con el modelo de universidad descrito en el punto anterior y que precisan de una localización más céntrica que la que se podría conseguir en el Baix Llobregat o el Maresme, e intereses urbanísticos, en concreto del Ayuntamiento de Barcelona, que puede utilizar la UPF como instrumento para la recuperación de algunas zonas degradadas de la ciudad. Estos grupos de intereses tienen finalmente más importancia en la decisión que los intereses territoriales (relacionados con la descentralización) que habrían llevado probablemente a situar la UPF en el Baix Llobregat o el Maresme. Por otra parte, el desarrollo de la UPF en suelo urbano mediante la remodelación de edificios es una opción más cara que las alternativas, si bien este aspecto queda compensado por el apoyo que el Ayuntamiento de Barcelona está proporcionando al proceso de instalación.

En una sesión del Parlament de Catalunya de 18.2.93 se produce una interpelación al Consejo Ejecutivo acerca de la política universitaria, en la que se expresan opiniones referentes a la posible modificación de los objetivos en que se basaba la creación de la UPF. Extraemos del debate los siguientes dos fragmentos:

“La decisión, como se sabe, del Consejo Ejecutivo fue un híbrido, una síntesis, también cuarta universidad, que se llamó Pompeu Fabra y también Universidad de Lérida, Gerona y Tarragona. [...] Yo pienso que, de hecho [la Universidad Pompeu Fabra] ha cambiado los objetivos que este documento, que aprobó el Consejo Ejecutivo, marcaba para su creación [...] Si ustedes han cambiado de objetivo estaría bien que lo explicaran al Parlamento, que lo explicaran al pueblo de Cataluña y que habláramos de ello” (intervención del Sr. Cadevall, diputado del Parlament de Catalunya, 1993, sesión 18.2.93, p. 1.951).

“Estos tres planteamientos —incremento de plazas de corta duración, incremento de plazas en las áreas de Ciencias Sociales y en las Ingenierías, y diversificación de las titulaciones— estos tres planteamientos orientarán la programación universitaria de los próximos años. Pero más que una gran novedad representarán una continuidad de la política que ya se está haciendo. No obstante, es preciso advertir que esta potenciación no comporta un incremento espectacular de la oferta universitaria, sino una mejor distribución, reordenación y distribución de la existente, de acuerdo con las demandas de los estudiantes y [...] las necesidades de la sociedad” (intervención del Sr. Guitart, Conseller de Cultura, Parlament de Catalunya, 1993, sesión 18.2.93, p. 1.951).

El paso siguiente del proceso de expansión consiste en la creación de nuevas universidades: El 12.4.91 se crea una Universidad privada (U.

Raimon Llull), que engloba centros privados ya existentes anteriormente; a finales de 1991<sup>3</sup> se crea la U. de Girona (UGI en adelante), U. de Lleida (ULL en adelante) y la U. Rovira i Virgili (URV en adelante, corresponde al entorno geográfico Tarragona/Reus). Estas tres últimas universidades tienen como núcleo centros anteriormente dependientes de la UBA, la UAB y la UPC.

La actividad independiente de la UGI, ULL y URV comienza el curso 1992-93, después de una serie de decretos de traspasos de recursos humanos y materiales de la UBA, UAB y UPC a las nuevas UGI, ULL y URV. Estos traspasos se efectúan directamente entre la UBA, UAB y UPC y las universidades segregadas, mediante los decretos 131-3/1992 del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya.

Por otra parte, en los traspasos únicamente se tienen en cuenta el coste directo que causaban los centros separados a la UBA, UAB y UPC, coste asociado a los capítulos presupuestarios I (personal) y II (compra de bienes y servicios). A pesar de la existencia de algunos estudios previos, realizados por técnicos de las universidades, en los que se estimaban los costes que supondría el inicio del funcionamiento autónomo de las universidades segregadas, no se diseñaron módulos de costes ni se utilizaron las estimaciones de costes mencionadas, utilizándose, por tanto, un sistema puramente inercial: las transferencias que reciben las nuevas universidades de la Generalitat de Catalunya son equivalentes a las minoraciones que sufren las transferencias recibidas por la UBA, UAB y UPC<sup>4</sup>.

Describiremos a continuación el escenario resultante del proceso de expansión detallado en los párrafos anteriores. El esfuerzo dedicado a la expansión no ha estado exento de tensiones; algunas reflexiones tendientes a afrontar la resolución de estas tensiones se apuntan en el apartado 5 de este estudio (conclusiones), dedicándonos en éste únicamente a subrayar los problemas planteados por el proceso de expansión.

3. Las leyes mediante las que se crean estas universidades son las siguientes: Ley 34/91, de 30.12.91, correspondiente a la U. de Lleida, Ley 35/91, de 30.12.91 correspondiente a la U. de Girona, Ley 36/91, de 30.12.91 correspondiente a la U. Rovira i Virgili.
4. Las asignaciones destinadas a la creación de las Comisiones Gestoras de las nuevas universidades no introdujeron diferencias importantes en los presupuestos de la Dirección General de Universidades.

La expansión configura un modelo que podríamos calificar como competitivo y de enfrentamiento de intereses, dividiendo a la universidad catalana entre grupos de universidades centradas en objetivos diferentes y a menudo contrapuestos. Utilizando el modelo de James y Benjamin (1993) en el que se plantea un continuo en las características de las universidades, uno de cuyos polos está definido por la *cantidad*, mientras que el otro está definido por la *calidad*<sup>5</sup>, se podría decir que existen en Cataluña después de estos años de expansión desigualdades notables en cuanto a la situación de las diferentes universidades en el continuo cantidad-calidad, desigualdades que no habían sido previstas durante el proyecto de diseño de la IV Universidad sino que parecen ser el fruto de intereses que han escapado a una política universitaria global. A su vez, estas desigualdades generan el enfrentamiento de intereses al que nos referíamos y sobre el que mencionaremos algunos aspectos más adelante.

El escenario actual está generado parcialmente por la herencia previa a la política educativa de la Generalitat de Catalunya, pero también por las pautas que ha seguido la expansión en los últimos años. En este segundo sentido, los resultados de la expansión no parecen obedecer a una planificación global que haya afrontado los siguientes aspectos:

- Equilibrio territorial: las nuevas universidades UGI, ULL y URV cuentan con recursos muy reducidos<sup>6</sup>, prácticamente equivalentes a los que disponían los centros dependientes anteriormente de la UBA, UAB y UPC. Por otra parte, no se ha aumentado la oferta de plazas en comarcas próximas a Barcelona, en las que la demanda es alta.
- Equilibrio social: las desigualdades en cuanto a la situación cantidad-

5. James y Benjamin (1987) describen dos tipos de situaciones en la educación superior: por una parte, una situación de *preferencia de la calidad sobre la cantidad*, caracterizada por una selectividad fuerte basada en datos académicos, un número reducido de usuarios y un fuerte gasto por usuario y, por otra, una situación de *preferencia de la cantidad sobre la calidad*, caracterizada por un menor nivel de selectividad, un alto número de usuarios y un bajo coste por usuario.

6. Uno de los recursos utilizados por las nuevas universidades UGI, ULL y URV para solicitar más transferencias consiste en la admisión de cantidades elevadas de nuevos alumnos. Se incurre así en la paradoja de que la búsqueda de recursos necesarios para incrementar la calidad de la Universidad provoca un desplazamiento de las características de la Universidad hacia el polo de la cantidad.



calidad ya mencionada pueden contribuir a incrementar la generación de efectos distributivos regresivos por parte de la educación superior (ver Carlero, 1993, cap. 5).

- Equilibrio financiero: aspecto vinculado al anterior, no ha sido objeto de una planificación global, basada en la distribución de transferencias mediante módulos (ver la propuesta de Moltó y Oroval, 1980). Los criterios de distribución presupuestaria no han sido objetivados; la ausencia de una ley de financiación de la educación superior (para el conjunto del estado o específica para Cataluña) permite una situación como la descrita.
- Coordinación de los estudios desarrollados en las distintas universidades y diseño de especializaciones ligadas a actividades productivas o a la tradición socio-cultural del entorno.

Los dos últimos aspectos citados son origen de contraposición de intereses de las distintas universidades, en el primer caso debido a los intentos de incrementar la financiación propia en detrimento de la ajena<sup>7</sup> y, en el segundo, debido a la competencia que se establece entre las universidades en el intento de ofertar determinadas titulaciones<sup>8</sup>.

La competencia entre las universidades tiene resultados ambivalentes: por una parte, existen resultados positivos, entre los que cabría destacar por su efecto en Cataluña el incremento de la capacidad de elección de los estudiantes (especialmente en los cursos para postgraduados), el aumento de la calidad de la investigación y el inicio por parte de las universidades de la búsqueda de financiación privada. Sin embargo, la competencia en ausencia de una planificación global podría producir una reducción del nivel de eficiencia en la utilización de los recursos humanos y económicos. La proliferación y duplicidad de titulaciones generadas por los intereses exclusivos de las distintas universidades (fenómeno abundante en Cataluña desde la creación de las nuevas universidades) puede tener

7. Situaciones de este tipo se dan, por ejemplo, en el momento de distribuir la partida de "atenciones extraordinarias a las Universidades" que, proveniente de la Dirección General de Universidades, es distribuida anualmente según criterios poco objetivos, o en el proceso de traspasos desde la UBA, UAB y UPC hacia la UGI, ULL y URV.

8. Un ejemplo de esta competencia se ha dado recientemente entre la UAB y la UPF tras el anuncio de esta última de ofertar una licenciatura en Ciencias de la Imagen.

consecuencias negativas, especialmente en un contexto como el actual en el que se combinan las restricciones presupuestarias con el sistema de acceso actual a la universidad. En este sistema, la presión de la demanda cubre prácticamente cualquier tipo de oferta, aunque la "clientela" de determinadas titulaciones esté sistemáticamente compuesta de opciones bajas en la lista de preinscripción. Se generan, de este modo, efectos perversos en los que la expansión de una oferta de titulación determinada crea su propia demanda, demanda que no puede considerarse como totalmente relevante desde el punto de vista de la elección del consumidor en tanto que se produce mediante opciones bajas en la preinscripción.

El escenario descrito es, pues, mejorable en diferentes aspectos. Tras un análisis de la financiación del proceso de expansión (apartados 3 y 4), en el apartado 5 apuntaremos una serie de propuestas y posibilidades al respecto.

---

### 3. ANALISIS GLOBAL DE LA FINANCIACION DE LA UNIVERSIDAD CATALANA.

---

Este apartado estudia las características de la financiación de la educación superior pública catalana tomando ésta como un conjunto. En primer lugar se aborda la cuantificación del volumen total de recursos públicos destinados a tal financiación, para pasar a continuación a estudiar aspectos más específicos, como son la financiación directa a los estudiantes mediante becas, los presupuestos de gastos de las universidades, las subvenciones e inversiones de la Generalitat de Catalunya, una serie de indicadores de output y, finalmente, el origen de los ingresos del conjunto de la universidad catalana.

En el cuadro 3.1 se recogen los valores que toman los diferentes componentes del gasto público en educación superior (GPES en adelante) en la C.A. de Cataluña desde el curso 1985-86 hasta el 91-92<sup>9</sup>. El total de GPES que calculamos corresponde a sumar los siguientes componentes:

9. A lo largo de este trabajo vincularemos cada curso lectivo con el año en que éste termina: de este modo, por ejemplo, se unirán los datos correspondientes al curso académico 1991-92 con los datos presupuestarios del año 1992.

- + Presupuesto de las Universidades: incluye gastos corrientes y gastos de capital de todas las universidades públicas catalanas.
- Tasas y otros ingresos (cap. III del presupuesto de ingresos de las universidades): este componente se sustrae del anterior, debido a que corresponde a financiación privada y no pública.
- + Gasto en educación superior del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, excluyendo previamente las transferencias corrientes y de capital destinadas a las universidades y que, por lo tanto, ya están incluidas en los presupuestos de éstas.
- + Becas INAPE: Incluye sólo el pago directo al becario, ya que la compensación a las universidades por matrículas no pagadas está ya incluida en los presupuestos de las universidades.

La ratio GPES/PIBacf crece en el período de tiempo considerado desde 0,36% a 0,62%, crecimiento equivalente al 72,2%. A precios constantes de 1986 este crecimiento supone pasar de 21.959 millones de ptas. a 53.707 millones de ptas. El GPES por alumno se sitúa, al final del período estudiado, en 519.118 ptas. corrientes.

En el gráfico 3.1 se puede observar la evolución del GPES en Cataluña y de las variables que lo componen durante los últimos años.

A partir de los valores apuntados en el cuadro 3.2 es posible efectuar una comparación de las ratios GPES/PIBacf para Cataluña, España y la Comunidad Europea. En el caso de España se da también un crecimiento muy importante (aunque de menor pendiente que el producido en Cataluña), que sitúa la ratio en 0,68 para el año 1991. La tendencia en la Comunidad Europea durante toda la década de los ochenta es la de reducción progresiva de la ratio (que en 1975 se situaba en el 1,07%). El resultado de estas alteraciones en los últimos años es el de confluencia de las ratios de Cataluña y del conjunto de España con la correspondiente a la Comunidad Europea; esta confluencia es mayor en el caso de la ratio española, que partía de un valor más elevado que la catalana. Sin embargo, observándose la mayor tasa de crecimiento en Cataluña puede preverse una confluencia mayor en los próximos años.

La ratio correspondiente a Cataluña crece de forma muy especial en

CUADRO 3.1

Evolución del gasto público total en educación superior y de sus componentes.

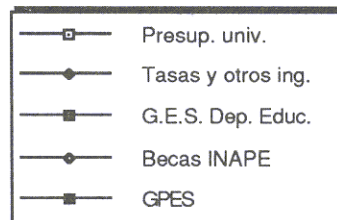
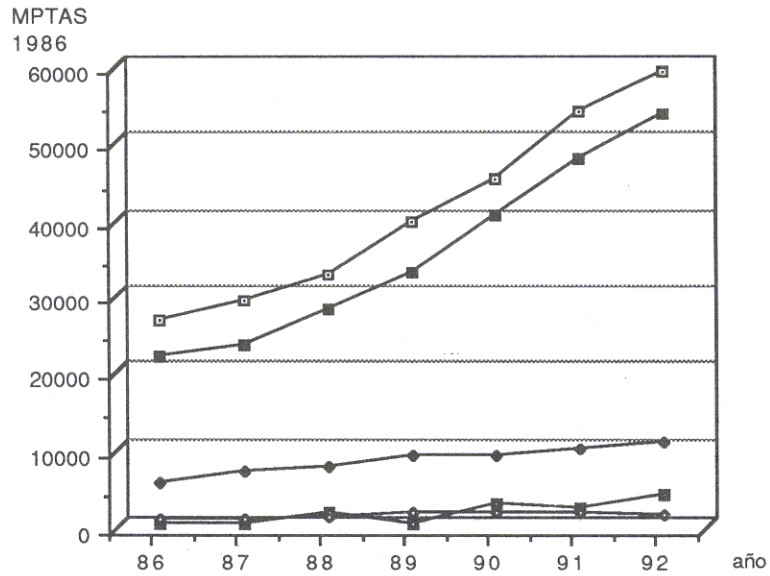
	Presupuesto Universidades (MPTAS) (a)	Tasas y otros ingresos (MPTAS) (b)	Gasto en Ed. Sup. del Depart. Educac. (exc. transfer. Univers.) (MPTAS) (c)	Becas INAPE (pago directo al becario) (MPTAS) (d)	Total Gasto Púb. Educ. Superior (MPTAS) (a-b+c+d)	PIB acf. CC.AA. Cataluña (MPTAS)	Total Gasto Púb. Educ. Superior / PIB acf. (%)	Total Gasto Púb. Educ. Superior (MPTAS 1986)	Total Gasto Educ. Super. (ptas. corrientes) / alumno
1985-86	26.557,39	5.561,26	153,29	810,26	21.959,68	6.085.761	0,36	21.959,68	191.508
1986-87	30.659,35	7.211,03	200,00	965,86	24.614,18	7.004.189	0,35	23.383,47	201.714
1987-88	35.902,71	8.307,94	1.839,54	1.348,68	30.782,98	7.848.521	0,39	27.889,38	235.020
1988-89	46.719,69	10.489,18	492,77	1.989,34	38.712,62	9.268.350	0,42	32.828,30	282.944
1989-90	56.628,17	11.460,49	3.631,22	2.246,77	51.045,67	10.354.073	0,49	40.581,31	370.011
1990-91	71.582,16	13.065,55	3.018,44	2.158,55	63.693,60	11.397.385	0,56	47.833,89	454.867
1991-92	83.465,02	15.389,79	5.669,54	2.006,45	75.751,21	12.183.924	0,62	53.707,61	519.118

Fuentes:

- Presupuestos universidades: liquidación presupuestos de la UB, UAB y UPC (1986-92), UGI, ULL, URV (4.º trimestre 1992), presupuesto inicial de la UPF (1991, 1992).
- Becas INAPE: Subdirección Gral. Becas y Ayudas al Estudio, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.
- P.I.B. CC.AA. de Cataluña: FIES.
- La columna (c) incluye los gastos de la D.G. Universidades y de la D.G. de Arquitectura escolar e inversiones. Presupuestos iniciales hasta 1987, liquidados en adelante.

GRAFICO 3.1

Evolución del GPES y de sus componentes. Cataluña 1986-1992.



CUADRO 3.2

Evolución del Gasto Público en Educación Superior como porcentaje del PIBacf en Cataluña, España y la Comunidad Europea.

	Total Gasto Púb. Educ. Superior / PIB acf. (%) Cataluña	Total Gasto Púb. Educ. Superior / PIB acf. (%) España	Total Gasto Púb. Educ. Superior / PIB acf. (%) Comunidad Europea
1983			0,84
1984			0,82
1985			0,80
1986	0,36		0,80
1987	0,35	0,49	0,79
1988	0,39	0,55	
1989	0,42	0,65	
1990	0,49	0,64	
1991	0,56	0,68	
1992	0,62		

Fuente:

- Ratio Catalunya: ver cuadro 3.1
- Ratio España: MORA, PALAFOX, PEREZ GARCIA (1993), p. 72
- Ratio Comunidad Europea: Kaiser et al. (1992)

los tres últimos períodos considerados; la explicación de tal aceleración del crecimiento es atribuible en una gran proporción a la creación de la UPF<sup>10</sup>. En el cuadro 3.3 se presentan los resultados de una simulación mediante la que se "anula" el efecto de la UPF sobre el GPES en Cataluña. Para ello se han reducido todos los componentes del GPES que habían aumentado debido a la creación de la UPF<sup>11</sup>. El gasto efectuado directamente por la D.G. de Universidades se reduce notablemente, ya que había aumentado de forma importante desde la creación de la UPF debido a la financiación de los gastos de capital directamente a través del capítulo VI de la D.G.U<sup>12</sup>.

10. El efecto de la creación de la UGI, ULL y URV es prácticamente nulo en el año 1992, ya que estas universidades no entran en funcionamiento hasta el cuarto trimestre de ese año y su entrada en funcionamiento provoca una minoración automática de los presupuestos de la UBA, la UAB y la UPC y una minoración de las transferencias de la D.G. de Universidades.

11. Hay que hacer notar que los presupuestos de la UPF que se han incluido son iniciales, por no estar disponibles los liquidados.

12. Esta forma de financiación es diferente a la existente para las otras universidades, que reciben transferencias de capital o autorización para adquirir pasivos financieros (como sucede en el caso de la financiación del Plan Cuatrienal).

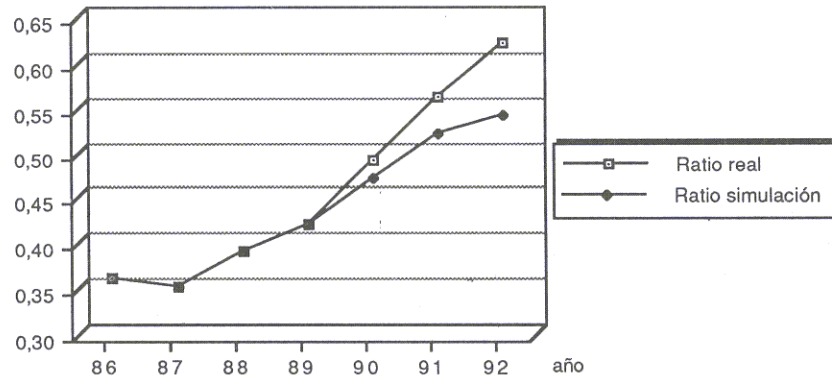
La ratio obtenida mediante la simulación indicada para 1991-92 es inferior en 8 centésimas a la ratio real; el total de GPES por alumno se situaría en 455.517 ptas. (en lugar de las 519.118 reales). El gráfico 3.2 permite visualizar el efecto descrito:

CUADRO 3.3 y GRAFICO 3.2

Simulación de la evolución del GPES en Cataluña en el supuesto de no existencia de la UPF.

	Total Gasto Púb. Educ. Superior (MPTAS)	Total Gasto Púb. Educ. Superior / PIB acf. (%)	Total Gasto Púb. Educ. Superior (MPTAS 1986)	Total Gasto Púb. Educ. Superior (ptas. corrientes) / alumno
1989-90	48.414,45	0,47	38.489,49	350.939
1990-91	59.415,06	0,52	44.620,71	425.283
1991-92	65.984,38	0,54	46.782,92	455.517

GPES/PIBacf (%)



Los diversos componentes del GPES son tratados con más detalle a partir de la desagregación por universidades que se efectúa en el apartado 4. Sin embargo, quisiéramos hacer algunos comentarios acerca de la financiación aportada por el sistema de becas del INAPE, elemento que no será tratado en el apartado 4 y que, sin embargo, presenta unas características y evolución reciente que merecen cierta atención.

En los cuadros 3.4 a 3.6 aparecen tres aspectos remarcables del sistema de becas de educación superior en Cataluña: la evolución de la proporción que supone sobre el GPES total (cuadro 3.4), la evolución de la proporción que supone sobre el gasto en becas en el conjunto de España (cuadro 3.5) y, finalmente, la distribución interna entre las universidades catalanas (cuadro 3.6). Con referencia a la primera evolución, se puede observar que la ratio analizada alcanza un máximo en el curso 88-89, para luego descender rápidamente hasta alcanzar un 2,65%, valor bastante inferior al inicial y que es atribuible a la combinación del rápido incremento del GPES en los últimos tres cursos y la disminución del gasto en becas (incluso en términos absolutos). Esta disminución se debe a la restrictividad de las condiciones de acceso a las becas (tanto económicas como académicas)<sup>13</sup>, condiciones que son fijadas para el conjunto del Estado y que probablemente no se adecúan al entorno económico y académico específicos de Cataluña<sup>14</sup>. La situación descrita es especialmente preocupante en el contexto del incremento de las tasas que se ha producido en el inicio del curso 93-94: la conjunción de un volumen decreciente de recursos destinados a becas con un incremento importante del precio de las tasas puede impedir el acceso a la educación superior a segmentos crecientes de los usuarios potenciales de la educación superior catalana.

En el segundo cuadro referido al sistema de becas (3.5) se efectúa una comparación entre el volumen de financiación del sistema de becas en España y Cataluña. La relación se establece en torno al 8-9% y desciende hasta el 7,61% en los dos últimos años. En una columna adicional se recoge, con objeto de permitir comparaciones, la proporción que supone el número de estudiantes de enseñanza superior en Cataluña con re-

13. Ver, a este respecto, Calero (1993), apartado 3.3.

14. Una situación similar se produce en el contexto de la C.A. del País Vasco, como se constata en Moltó, Oroval (1993), cap. 5.



lación al total español. Puede observarse cómo esta última proporción es superior a la descrita anteriormente; si bien también desciende desde el curso 86-87 este descenso no justifica más que una parte del descenso de la proporción correspondiente al sistema de becas. Los motivos del descenso de esta última proporción se sitúan en que en el conjunto de España continúa creciendo la financiación destinada a becas mientras que en Cataluña ésta ha empezado a reducirse lentamente.

La distribución de la financiación proveniente del sistema de becas entre las universidades catalanas queda reflejada en el cuadro 3.6, donde puede apreciarse que el descenso en el volumen total de las dotaciones no se produce en la UAB ni en la UPF (en esta última debido claramente al incremento del número de alumnos). En este cuadro, el indicador "dotación/alumno" proporciona una visión agregada del efecto de dos variables: la proporción de alumnos becarios y la dotación por alumno becario. La situación desfavorecida de la UAB en el curso 90-91 pasa a invertirse en el curso 91-92 debido tanto a la mejora del indicador para la UAB como al descenso del indicador en el caso de la UBA y la UPC. La información de que disponemos no nos permite dar una explicación completa al reducido nivel que toma este indicador en el caso de la UPF, si bien creemos que uno de los posibles motivos se situaría en el origen social del alumnado de esta universidad.

## CUADRO 3.4.

**Evolución de la ratio gasto en becas/total GPES.  
Cataluña, 1985-86 / 1991-92.**

	Becas INAPE (pago directo al becario) (MPTAS) (a)	Total Gasto Púb. Educ. Superior (MPTAS) (b)	(a/b) (%)
1985-86	810,26	21.959,68	3,69
1986-87	965,86	24.614,18	3,92
1987-88	1.348,68	30.782,98	4,38
1988-89	1.989,34	38.712,62	5,14
1989-90	2.246,77	51.045,67	4,40
1990-91	2.158,55	63.693,60	3,39
1991-92	2.006,45	75.751,21	2,65

Fuente: Subdirección Gral. de Becas y Ayudas al Estudio, M.E.C. y Servicio de becas de la U.B.

**CUADRO 3.5.**  
**Evolución de la ratio gasto en becas en Cataluña / gasto en becas total España.**

	Becas INAPE (pago directo al becario) (MPTAS) Cataluña (a)	Becas INAPE (pago directo al becario) (MPTAS) España [1] (b)	(a/b) (%)	Alumnos E.S. Cataluña/ Alumnos E.S. España (%)
1985-86	810,26	9.690,00	8,36	13,89
1986-87	965,86	12.253,00	7,88	14,00
1987-88	1.348,68	16.646,00	8,10	13,96
1988-89	1.989,34	22.130,00	8,99	13,77
1989-90	2.246,77	23.999,00	9,36	13,03
1990-91	2.158,55	25.183,00	8,57	12,71
1991-92	2.006,45	26.374,00	7,61	12,64

Fuente: Subdirección Gral. de Becas y Ayudas al Estudio, M.E.C. y Servicio de becas de la U.B.

[1]: Las cifras no incluyen las becas concedidas en la C.A. del País Vasco.

**CUADRO 3.6.**  
**Distribución de las dotaciones directas del sistema de becas entre las universidades catalanas, 1990-91/1991-92.**

	UB		UAB		UPC		UPF		TOTAL	
	dotac. total (MPTAS)	dotación/ alumno	dotac. total (MPTAS)	dotación/ alumno	dotac. total (MPTAS)	dotación/ alumno	dotac. total (MPTAS)	dotación/ alumno	dotac. total (MPTAS)	dotación/ alumno
90-91	1.219,08	15.658,68	460,21	13.604	475,88	16.980	3,38	10.550	2.158,55	15.415
91-92	1.046,29	13.223,20	515,18	14.773	435,77	14.122	9,22	8.639	2.006,45	13.750

Nota: La columna "dotación/alumno" hace referencia al número total de alumnos matriculados.

Fuente: Subdirección Gral. de Becas y Ayudas al Estudio, M.E.C. y Servicio de becas de la U.B.

CUADRO 3.7.

Evolución de indicadores de input, transferencias efectuadas por la Generalitat de Catalunya e indicadores de output para el conjunto de la Universidad catalana, 1985-1992.

TOTAL UNIV. CATAL.	Estudiantes (a)	Profesores (b)	(a/b)	Gasto corrien. liquidado (MPTAS)	Gasto inver. liquidado (MPTAS)	Gasto corrien. liquidado (c) (MPTAS 1986)	Gasto inver. liquidado (d) (MPTAS 1986)	(c/a) (ptas. 1986)	(d/a) (ptas. 1986)	(c/b) (ptas. 1986)
1985-86	114.667	6.509	17,62	21.539,60	5.017,79	21.539,60	5.017,79	187.845	43.760	3.309.203
1986-87	122.025	6.689	18,24	23.337,69	7.321,66	22.170,81	6.955,58	181.691	57.001	3.314.517
1987-88	130.980	7.079	18,50	27.621,59	8.281,12	25.025,16	7.502,69	191.061	57.281	3.535.126
1988-89	136.821	7.377	18,55	33.936,89	12.782,80	28.778,48	10.839,91	210.337	79.226	3.901.109
1989-90	137.957	7.782	17,73	40.476,36	16.151,81	32.178,71	12.840,69	233.252	93.077	4.135.018
1990-91	140.027	7.922	17,68	49.761,71	21.820,45	37.371,04	16.387,16	266.885	117.029	4.717.375
1991-92	145.923	8.511	17,15	60.638,04	22.826,98	42.992,37	16.184,33	294.624	110.910	5.051.389

TOTAL UNIV. CATAL.	Transf. corr. Gener. Cat. (MPTAS)	Transf. capital Gener. Cat. (MPTAS)	Transf. corr. Gener. Cat. (MPTAS 1986)	Transf. capital Gener. Cat. (MPTAS 1986)	Transf. corr. G.C. / Gasto corrien. liquidado (%)	Transf. capit. G.C. / Gasto inver. liquidado (%)	Transf. corr. G. C. / alumno (ptas. corrien.)
1985-86	13.805,76	1.893,60	13.805,76	1.893,60	64,09	37,74	120.399
1986-87	18.654,91	1.772,80	17.722,16	1.684,16	79,93	24,21	152.878
1987-88	21.106,38	5.894,80	19.122,38	5.340,69	76,41	71,18	161.142
1988-89	25.961,87	6.885,91	22.015,67	5.839,25	76,50	53,87	188.751
1989-90	32.591,91	7.965,59	25.910,57	6.332,64	80,52	49,32	236.247
1990-91	37.574,13	9.203,60	28.218,17	6.911,90	75,51	42,18	268.335
1991-92	45.316,00	13.034,00	32.129,04	9.241,11	74,73	57,10	310.547

TOTAL UNIV. CATAL.	Titulados	Titulados/alumnos (%)	Gasto corrien. liquidado (ptas) / titulado	Gasto corrien. liquidado (ptas. 1986) / titulado	Gasto inver. liquidado (ptas) / titulado	Gasto inver. liquidado (ptas. 1986) / titulado
1985-86	13.087	11,41	1.645.878	1.645.878	383.418	383.418
1986-87	14.318	11,73	1.629.955	1.548.457	485.793	485.793
1987-88	14.724	11,24	1.875.957	1.699.617	509.555	509.555
1988-89	14.451	10,56	2.348.411	1.991.453	750.108	750.108
1989-90	15.578	11,29	2.598.303	2.065.651	824.284	824.284
1990-91	15.642	11,17	3.181.288	2.389.147	1.047.638	1.047.638
1991-92	13.719	9,40	4.420.004	3.133.783	1.179.702	1.179.702

Fuente: • Presupuestos liquidados UBA, UAB y UPC (1986-1992), UGI, ULL, URV (2º cuatr. 1992), pres. inicial UPF (1991, 1992).

• Estudiantes y profesores: U.B. (1992), U.B. Gabinet Tècnic Programació i Est. (1992), U.A.B. (1992), U.P.C. (1993), U.P.F. (1992),

y Servicios académicos de las distintas universidades.

• Titulados: Consejo de Universidades (1992) y Servicios académicos de las distintas universidades; en el caso de la UBA se trata del número de titulos solicitados, mientras que en el caso de la UAB y de la UPC se trata de alumnos que acaban sus estudios.

• Transferencias G.C.: SPPU (1992), Comissionat per a Universitats i Recerca.

Pasaremos a continuación a comentar la evolución de una serie de indicadores relativos al conjunto de la universidad catalana y cuyo detalle para la UBA, la UAB y la UPC puede encontrarse en el apartado 4 (cuadros 4.1 a 4.3). En el cuadro 3.7 aparecen en tres filas los siguientes conjuntos de indicadores<sup>15</sup>, que son analizados por separado a continuación:

- *Fila 1: Indicadores de input:* En esta fila se recoge información relativa al número de estudiantes, de profesores, a los presupuestos de las universidades y se extraen diferentes indicadores procedentes de estas variables. La primera ratio que comentaremos es la de estudiantes/profesor, que durante el período estudiado se eleva progresivamente hasta el curso 88-89 (en el que toma un valor de 18,55%) para reducirse durante los siguientes cursos, alcanzando el 91-92 un valor de 17,15%<sup>16</sup>. Estos valores son similares a los que se dan en el caso del conjunto de España donde, sin embargo, el descenso en los últimos cursos no es tan acusado.

Aparecen en esta misma fila datos agregados acerca de los presupuestos liquidados de las universidades (gasto corriente y gasto de capital), tanto con precios corrientes como con precios constantes de 1986. Se presentan también unos indicadores por alumno (en ptas. constantes) referidos al gasto corriente y al gasto de capital. En el primero de ellos (el identificado como "c/a" en el cuadro) se aprecia un fuerte incremento a partir del curso 88-89, incremento que se hace más acusado en los dos últimos cursos tratados (debido al efecto de la UPF<sup>17</sup>).

En el indicador gasto de capital/alumno ("d/a") se observa un rápido incremento a partir del curso 88-89, curso en el que comienzan a producirse las inversiones vinculadas al Plan Cuatrienal de inversiones en la UBA, la UAB y la UPC, y una estabilización en los dos últimos cursos. La mayor

15. Nótese que, para los cursos 90-91 y 91-92 los cuadros referidos al total de la universidad catalana no resultan únicamente (como antes de esos cursos) de la agregación de los datos de la UBA, UAB y UPC, dado que incluyen también los datos correspondientes a la UPF (90-91 y 91-92) y a la UGI, ULL y URV (91-92).

16. Como podrá verse en el apartado 4 este descenso viene causado especialmente por la reducción de las ratios en la UAB y por la creación de la UPF.

17. Conviene remarcar que los presupuestos disponibles de la UPF son iniciales y no liquidados. La introducción de gastos liquidados de la UPF causaría probablemente un incremento mayor en los indicadores de los cursos 90-91 y 91-92.

parte de las inversiones provocadas por la creación de la UPF no aparecen en este cuadro por dos motivos: por una parte, la no disponibilidad de presupuestos liquidados para la UPF impide introducir las desviaciones sobre los presupuestos iniciales, por otra, la financiación de la mayoría de las inversiones de la UPF consiste en la compra directa (vía capítulo VI) de bienes por parte de la Direcció General d'Universitats, por lo que tales inversiones no aparecen en los presupuestos de gastos de la UPF.

• *Fila 2: Indicadores relativos a las transferencias efectuadas por la Generalitat de Catalunya:* Aparecen en esta fila las transferencias de la Generalitat de Catalunya destinadas a gasto corriente y a gasto de inversión, tanto en precios corrientes como constantes (1986). Se calculan posteriormente dos indicadores relativos a la tasa de cobertura del presupuesto de las universidades por las transferencias de la Generalitat de Catalunya y, finalmente, un indicador consistente en las transferencias corrientes por alumno.

Sin tener en cuenta el primer curso del período estudiado<sup>18</sup>, las transferencias cubren entre el 75% y el 80% del total del gasto corriente, produciéndose, sin embargo, un descenso de casi 6 puntos en los últimos dos cursos. En el caso del gasto en inversiones, este es cubierto en una proporción muy variable por las transferencias de la Generalitat de Catalunya. Esta variabilidad se debe a que, a partir del curso 88-89, el grueso de la inversión de la UBA, UAB y UPC se canaliza a través del Plan Cuatrienal, financiado mediante endeudamiento de las propias universidades. Este endeudamiento es reconocido por la Generalitat, que se hace cargo mediante transferencias de capital (aunque estén destinadas por la universidad a un gasto corriente) del pago de los intereses de la deuda (por este motivo crecen en los últimos tres cursos las transferencias de capital) y se compromete a devolver el principal de la deuda a partir del año 1992.

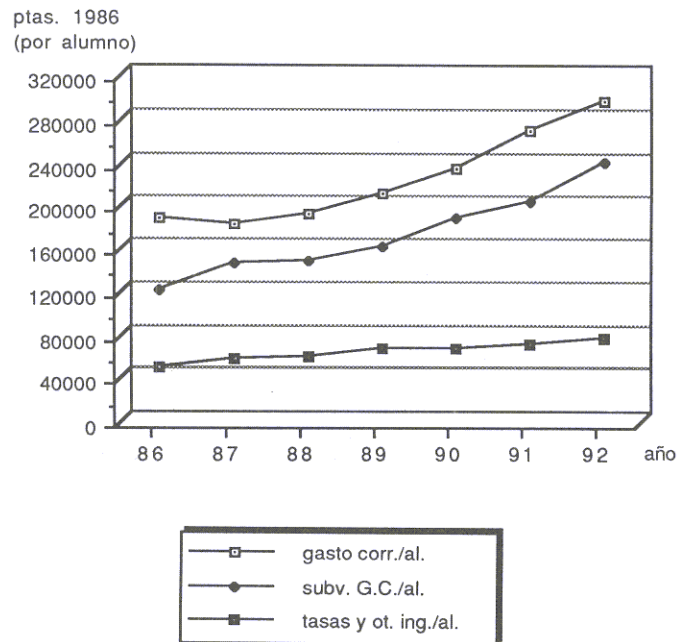
En el gráfico 3.3 se observa la evolución de la cobertura del gasto corriente de las universidades por las subvenciones corrientes de la Gene-

18. El curso 85-86 es el primero después de que se hayan hecho efectivas las transferencias a la Generalitat de Catalunya de las competencias en materia de educación superior, por lo que el valor reducido de la tasa de cobertura puede deberse a que las universidades todavía reciben transferencias corrientes provenientes de la Administración Central.

ralitat (cap. IV) y por los ingresos correspondientes al cap. III (tasas y otros ingresos). Si bien al final de este apartado presentamos un análisis más completo de las fuentes de ingresos de las universidades, puede apreciarse en el gráfico la ya comentada estabilidad de la tasa de cobertura proporcionada por las transferencias corrientes y cómo la suma de ingresos por cap. IV y cap. III superan los gastos corrientes de las universidades.

GRAFICO 3.3.

Cobertura del gasto corriente por alumno por las subvenciones corrientes de la Generalitat de Catalunya y por tasas y otros ingresos. Total Universidad pública catalana. Pts. constantes (1986) por alumno.



Las transferencias corrientes por alumno (último indicador de la fila 2) crecen a un ritmo estable desde 120.399 ptas. en el primer curso estudiado hasta 310.547 pts. en el curso 91-92. Si bien no disponemos de datos que permitan una comparación directa entre este indicador y su equivalente para España, en el cuadro 3.8 aparece una comparación entre el total de transferencias por alumno (corrientes y de capital) en los dos ámbitos. Se puede apreciar que los valores en Cataluña son siempre mayores, acentuándose la diferencia en los dos últimos cursos.

CUADRO 3.8  
Total transferencias por alumno en la universidad.  
Cataluña y conjunto de España.

	Total transferencias/ alumno (ptas. corrientes) Cataluña	Total transferencias/ alumno (ptas. corrientes) España
1985-86	136.913	
1986-87	167.406	
1987-88	206.147	184.000
1988-89	240.078	209.000
1989-90	293.987	263.000
1990-91	334.062	268.000
1991-92	399.868	296.000

Fuente: • Cataluña: ver cuadro 3.7  
• España: Mora, Palafox, Pérez García (1993), p. 72.

• *Fila 3: Indicadores de output:* Se presentan aquí algunos indicadores relativos a la eficacia del sistema en cuanto a la producción de titulados<sup>19</sup>: ratios de titulados/alumnos y valores de gasto/titulado.

La ratio titulados/alumnos presentada en el cuadro 3.7 (donde titulados y alumnos corresponden al mismo curso) es poco exacta en tanto que no recoge los efectos del incremento del número de alumnos ni de la distinta duración de los estudios. Para el conjunto de España este indicador

19. El descenso en el número de titulados en el curso 91-92 es debido a que en el caso de la UBA, por ser contabilizados los títulos solicitados y no los alumnos que terminan sus estudios, la cifra más reciente se ve afectada por el hecho de que algunos estudiantes no solicitan el título hasta algún tiempo después de acabados los estudios.

se sitúa en los últimos años de la década de los ochenta entre 10,5% y 10,8%<sup>20</sup>, ligeramente por debajo del indicador relativo a Cataluña.

Un indicador más acertado es el que se presenta en el cuadro 3.9, en el que se comparan los titulados del curso  $n$  con el número de alumnos del curso  $n-3$  (en el caso de estudios de ciclo corto) o con el número de alumnos del curso  $n-5$  (en el caso de estudios de ciclo largo). En el cuadro mencionado se observa un mayor rendimiento en los estudios de ciclo corto que en los de ciclo largo, junto con una tendencia al descenso del indicador en los estudios de ciclo corto (desde 17,07% en el curso 85-86 hasta 13,65% en el 90-91, último curso comparable), mientras que el indicador se mantiene estable, alrededor del 10-11%, en los estudios de ciclo largo. Una comparación con los datos relativos al conjunto de España<sup>21</sup> indica que los rendimientos son ligeramente más altos en Cataluña, como sucedía al comparar los indicadores globales.

En el mismo cuadro 3.9 aparece el indicador referido específicamente a la UPC. Nos parece interesante recoger esta información debido a que, como se puede apreciar, los valores son bastante más reducidos que los correspondientes a la media catalana. En la UPC no existe una diferencia importante entre los rendimientos en estudios de ciclo corto y ciclo largo, especialmente después del descenso que sufre el rendimiento de los estudios de ciclo corto durante los últimos años.

CUADRO 3.9.

**Ratio titulados/alumnos (3 ó 5 curso anteriores)**

Total Universidad catalana			Universidad Politècnica de Catalunya		
	ciclo corto	ciclo largo		ciclo corto	ciclo largo
1985-86	17,07	10,57	1985-86	9,07	6,29
1986-87	17,30	11,18	1986-87	9,53	7,57
1987-88	15,01	11,19	1987-88	7,76	7,68
1988-89	14,79	10,45	1988-89	9,51	8,05
1989-90	14,11	10,70	1989-90	6,22	6,33
1990-91	13,65	10,85	1990-91	5,83	5,96
1991-92	10,97	8,85	1991-92	7,09	6,21

Fuente: Consejo de Universidades (1993) y Servicios académicos de las distintas universidades. Se ha realizado una estimación de la distribución entre estudios de ciclo corto y largo de los titulados de la UBA y la UAB para los cursos 89-90, 90-91 y 91-92.

20. Ver Mora, Palafox, Pérez García (1993), p. 72.

21. Datos que se pueden encontrar en Mora, Palafox, Pérez García (1993), p. 68.



Los valores de gasto por titulado que aparecen en el cuadro 3.7 adolecen del mismo problema que la ratio titulado/alumno, ya que comparan el gasto en un curso  $n$  con una cantidad de titulados que han permanecido en la universidad cierto número de cursos. Como veremos en el cuadro 4.1 estos indicadores son útiles a la hora de efectuar comparaciones entre universidades, si bien su lectura como agregado no aporta demasiada información. En una situación de crecimiento muy lento del número de titulados y de crecimiento rápido del gasto el resultado es el previsible: el gasto corriente por titulado a precios constantes pasa de 1.645.878 ptas. a 2.389.147 ptas. (equivalente a un 45,16%) desde el curso 85-86 al 90-91 (recordemos que el curso 91-92 no es comparable debido a la cuantificación inexacta del número de titulados de la UBA y que en el curso 90-91 se incrementa el gasto debido a la creación de la UPF, universidad que de momento no produce titulados). El crecimiento del gasto de inversión por titulado es todavía más acusado, ya que equivale en el mismo período de tiempo a un 63,4%.

Concluiremos este apartado con una descripción agregada de la evolución de las fuentes de ingresos de las universidades en los últimos años. Analizaremos, en concreto, la evolución de los capítulos III, IV, VII y IX<sup>22</sup> de los presupuestos de ingresos del conjunto UBA, UAB y UPC (los datos desagregados pueden encontrarse en el apartado 4). En el cuadro 3.10 aparece la evolución de los cuatro capítulos mencionados, de la que destacaremos las siguientes tendencias:

- El capítulo de tasas y otros ingresos desciende progresivamente, perdiendo 7 puntos de participación en seis cursos. Dentro de este capítulo la proporción más importante corresponde a las tasas de matrícula, variando en distintas universidades la proporción que representan los "otros ingresos" (provenientes del pago privado de servicios y de investigación). De haber podido contar con información únicamente relativa a las tasas de matrícula probablemente el descenso hubiera sido más acusado (en torno

22. Mientras que en el análisis de otras universidades el cap. IX de pasivos financieros puede considerarse como irrelevante y excluirse, ello no es adecuado en el caso de la Universidad catalana, dado que la financiación del Plan Cuatrienal se efectúa básicamente a través de endeudamiento por parte de las universidades, como ya se ha comentado anteriormente.

a 5 puntos más, situándose el valor final alrededor del 12%); ello es debido a que el descenso de la proporción representada por las tasas en los ingresos totales es compensada en los últimos años por un incremento en el valor de los "otros ingresos" (esto sucede especialmente, en Cataluña, en el caso de la UPC).

- Las transferencias corrientes se mantienen durante todo el período estudiado alrededor del 60% del total de los ingresos.

- Las transferencias de capital sufren un aumento en los cinco últimos cursos (de 8,84% a 14,52%) debido a que a través de este capítulo se canalizan, como ya se ha dicho, los intereses del endeudamiento autorizado mediante el Plan Cuatrienal de inversiones.

- El capítulo de "pasivos financieros" aumenta rápidamente en el período estudiado, debido, como ya ha sido mencionado, al endeudamiento generado por el Plan Cuatrienal de inversiones. La relevancia de este capítulo es una excepción dentro de la financiación de la universidad española y su mantenimiento dependerá del procedimiento que se adopte para financiar ulteriores inversiones, si bien en el caso de la UPF el procedimiento utilizado ya ha sido diferente.

#### CUADRO 3.10.

**Evolución del origen de los ingresos del conjunto UBA, UAB y UPC, 1986-1992. Millones de ptas. y porcentajes.**

	Tasas y otros ingresos (cap. III)	Transferencias corrientes (cap. IV)	Transferencias de capital (cap. VII)	Pasivos financieros (cap. IX)	Total
1986	5.561,26	14.641,35	2.711,44	0,00	22.914,06
1987	7.211,03	17.875,46	3.743,50	1.100,00	29.929,99
1988	8.307,94	21.188,77	3.139,75	2.891,35	35.527,81
1989	10.489,18	26.611,82	4.705,16	5.566,27	47.372,43
1990	11.460,49	33.374,34	6.142,84	7.947,25	58.924,92
1991	13.020,25	40.581,42	8.320,99	6.119,12	68.041,78
1992	14.084,11	46.565,79	11.924,91	9.534,00	82.108,81

CUADRO 3.10. (Continuación)

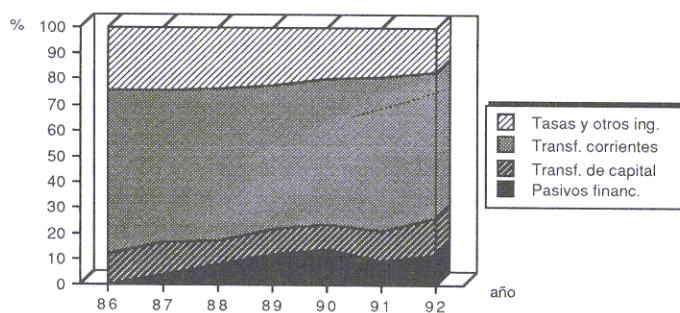
Evolución del origen de los ingresos del conjunto UBA, UAB y UPC, 1986-1992. Millones de ptas. y porcentajes.

	Tasas y otros ingresos (cap. III)	Transferencias corrientes (cap. IV)	Transferencias de capital (cap. VII)	Pasivos financieros (cap. IX)	Total
1986	24,27	63,90	11,83	0,00	100
1987	24,09	59,72	12,51	3,68	100
1988	23,38	59,64	8,84	8,14	100
1989	22,14	56,18	9,93	11,75	100
1990	19,45	56,64	10,42	13,49	100
1991	19,14	59,64	12,23	8,99	100
1992	17,15	56,71	14,52	11,61	100

Fuente: • UB, UAB y UPC: Presupuestos liquidados 1986-92.

GRAFICO 3.4.

Origen de los ingresos del conjunto UBA, UAB y UPC. Porcentajes que representan los capítulos III, IV, VII y IX de ingresos. 1986-1992.



---

#### 4. ANALISIS INDIVIDUALIZADO DE LA FINANCIACION DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES CATALANAS.

---

En este apartado se tratan de forma desagregada algunos aspectos que han sido tratados de forma agregada en el apartado anterior. En concreto, comenzaremos con una desagregación de los indicadores contenidos en el cuadro 3.1, pasando después a un análisis de las fuentes de ingresos (también tratadas de forma agregada en el cuadro 3.10). Finalizaremos este apartado con una presentación de una serie de indicadores comparados de la UPF y del conjunto de nuevas universidades UGI, ULL y URV.

En el cuadro 4.1 aparece la evolución de una serie de indicadores relativos a algunos inputs de la UBA, UAB y UPC<sup>23</sup>. La primera ratio relevante (estudiantes/profesores) presenta unos valores muy similares a la media catalana en el caso de la UAB, superiores en el caso de la UBA e inferiores en la UPC. Se puede también observar cómo la ratio de la UPC tiene un valor mayor al final del período estudiado (13,81%) que al principio (9,8%), invirtiéndose de este modo la tendencia media.

El gasto corriente a precios constantes crece durante todo el período en un 73,8% en la UBA, un 105,9% en la UAB y un 86,5% en la UPC. Estos datos, sin embargo, no incluyen el efecto de la expansión del número de estudiantes, incorporado en la columna denominada "c/a", en la que los crecimientos son del 55,9% en la UBA, el 57,1% en la UAB y el 32,2% en la UPC. El crecimiento de este indicador en el caso de la UPC es comparativamente reducido debido al rápido crecimiento del alumnado en esta universidad. Ello provoca una reducción del abanico de valores de "c/a" existente en el curso 85-86, aunque sin alterar el orden de las universidades con respecto a la media, que se sitúa a un nivel próximo al de la UAB, por encima del de la UBA y por debajo del de la UPC.

En el caso del indicador "d/a" (gasto en inversión por alumno) es destacable el alto nivel de la UAB, por encima del de la UPC excepto en los

23. Estas universidades son las únicas para las que es posible analizar la evolución de los datos para todos los años del período estudiado.

cursos 85-86 y 91-92. Ambas universidades se sitúan muy por encima de la media, que queda reducida por el efecto de los valores correspondientes a la UBA, muy bajos y que, además, sufren un incremento (98,7%) inferior al incremento medio (153,4%). A nivel agregado, tanto en "c/a" como en "d/a" se da un fuerte incremento en los dos últimos cursos estudiados, incremento que no se produce en UBA, UAB ni UPC; lo que indica que es atribuible en una gran proporción al efecto de la creación de la UPF, como habíamos dicho en el apartado 3.

El cuadro 4.2 corresponde a la desagregación por universidades de la fila 2 del cuadro 3.7: se presentan las transferencias de la Generalitat de Catalunya recibidas por las universidades, la proporción que éstas representan sobre los gastos corrientes y de capital y, finalmente, los valores por alumno de las transferencias corrientes. La cobertura que proporcionan las transferencias corrientes sobre los gastos corrientes se sitúa para la media catalana en valores situados en torno a 75-80%, como se dijo anteriormente. Las diferencias entre universidades de este indicador son importantes, aunque tienden a reducirse: en los primeros años del período las diferencias entre la UBA (universidad con menor tasa de cobertura) y la UPC (con la tasa de cobertura más alta) son de alrededor de 10 puntos, diferencia que pasa a ser de sólo 5 el curso 90-91 y de 1 el curso 91-92. La tasa correspondiente a la UAB se mantiene en valores próximos a la media.

Por otra parte, se observa una caída importante de la tasa de cobertura de la UBA, UAB y UPC los dos últimos cursos estudiados, caída que no es tan acusada en la tasa global, debido al efecto de la UPF, que como se verá en el cuadro 4.4 alcanza el 87,38% en el curso 91-92.

Con referencia a la cobertura del gasto de capital por las transferencias de capital de la Generalitat, los valores varían de año en año de forma importante, resultando difícil analizar pautas definidas<sup>24</sup>. Sí se observa, sin embargo, unas mayores tasas de cobertura en la UBA, por encima de las de la UPC y, especialmente, de la UAB. Estas diferencias se deben a diferentes opciones a la hora de financiar las inversiones: como veremos más

24. De hecho, los comportamientos de la inversión y de las transferencias de capital deben de ser analizados durante períodos de tiempo superiores a un año para que cobren sentido.

CUADRO 4.1.  
Evolución de indicadores de input de la UBA, la UAB y la UPC, 1986-1992.

UBA	Estudiantes (a)	Profesores (b)	(a/b)	Gasto corrien. liquidado (MPTAS)	Gasto inver. liquidado (MPTAS)	Gasto corrien. liquidado (c) (MPTAS 1986)	Gasto inver. liquidado (d) (MPTAS 1986)	(c/a) (ptas. 1986)	(d/a) (ptas. 1986)	(c/b ) (ptas. 1986)
1985-86	70.980	3.235	21,94	10.869,10	1.613,95	10.869,10	1.613,95	153.129	22.738	3.359,8
1986-87	74.522	3.488	21,37	11.643,60	1.635,63	11.061,42	1.553,85	148.432	20.851	3.171,2
1987-88	77.162	3.764	20,50	13.911,59	1.732,57	12.603,90	1.569,71	163.343	20.343	3.348,5
1988-89	78.362	3.768	20,80	16.546,43	3.227,75	14.031,37	2.737,13	179.058	34.929	3.723,8
1989-90	77.213	3.950	19,55	19.817,36	3.096,81	15.754,80	2.461,96	204.043	31.885	3.988,5
1990-91	77.853	3.741	20,81	23.618,31	4.591,45	17.737,35	3.448,18	227.831	44.291	4.741,3
1991-92	79.125	4.048	19,55	26.649,67	5.043,17	18.894,62	3.575,61	238.795	45.189	4.667,6
UBAB	Estudiantes (a)	Profesores (b)	(a/b)	Gasto corrien. liquidado (MPTAS)	Gasto inver. liquidado (MPTAS)	Gasto corrien. liquidado (c) (MPTAS 1986)	Gasto inver. liquidado (d) (MPTAS 1986)	(c/a) (ptas. 1986)	(d/a) (ptas. 1986)	(c/b ) (ptas. 1986)
1985-86	26.607	1.531	17,38	5.079,00	1.540,00	5.079,00	1.540,00	190.890	57.880	3.317,4
1986-87	28.526	1.575	18,11	6.011,00	4.213,00	5.710,45	4.002,35	200.184	140.305	3.625,6
1987-88	30.639	1.655	18,51	7.322,00	4.294,00	6.633,73	3.890,36	216.513	126.974	4.008,2
1988-89	32.162	1.752	18,36	9.085,00	5.793,00	7.704,08	4.912,46	239.540	152.741	4.397,3
1989-90	33.144	1.838	18,03	10.776,00	7.436,00	8.566,92	5.911,62	258.746	178.362	4.661,0
1990-91	33.828	1.970	17,17	12.994,00	8.751,00	9.758,49	6.572,00	288.474	194.277	4.953,5
1991-92	34.873	2.094	16,65	14.754,44	6.969,21	10.460,90	4.941,17	299.971	141.690	4.995,6
UPC	Estudiantes (a)	Profesores (b)	(a/b)	Gasto corrien. liquidado (MPTAS)	Gasto inver. liquidado (MPTAS)	Gasto corrien. liquidado (c) (MPTAS 1986)	Gasto inver. liquidado (d) (MPTAS 1986)	(c/a) (ptas. 1986)	(d/a) (ptas. 1986)	(c/b ) (ptas. 1986)
1985-86	17.080	1.743	9,80	5.591,50	1.863,84	5.591,50	1.863,84	327.371	109.124	3.207,9
1986-87	18.977	1.626	11,67	5.683,09	1.473,03	5.398,94	1.399,38	284.499	73.741	3.320,3
1987-88	23.179	1.660	13,96	6.388,00	2.254,55	5.787,53	2.042,62	249.688	88.124	3.486,4
1988-89	26.297	1.857	14,16	8.305,46	3.762,05	7.043,03	3.190,22	267.826	121.315	3.792,6
1989-90	27.600	1.994	13,84	9.883,00	5.619,00	7.856,99	4.467,11	284.673	161.852	3.940,3
1990-91	28.026	2.171	12,91	12.056,00	7.266,00	9.054,06	5.456,77	323.059	194.704	4.170,4
1991-92	30.858	2.235	13,81	14.709,20	7.848,90	10.428,82	5.564,87	337.962	180.338	4.666,1

Fuente: • Presupuestos liquidados UBA, UAB y UPC (1986-1992).  
• Estudiantes y profesores: UBA (1992), UBA Gabinete Técnico Prog i Est. (1992), U.A.B. (1992), U.P.C. (1993), U.P.F. (1992) y Servicios académicos de las distintas universidades.

CUADRO 4.2.

Evolución de las transferencias efectuadas por la Generalitat de Catalunya a la UBA, la UAB y la UPC, 1986-1992.

UBA	Transf. corr. Gener. Cat. (MPTAS)	Transf. capital Gener. Cat. (MPTAS)	Transf. corr. Gener. Cat. (MPTAS 1986)	Transf. capital Gener. Cat. (MPTAS 1986)	Transf. corr. G.C./ Gasto corrien. liquidado (%)	Transf. capit. G.C./ Gasto inver. liquidado (%)	Transf. corr. G.C./ alumno (ptas. corrientes)
1985-86	6.357,58	759,30	6.357,58	759,30	58,49	47,05	89.569
1986-87	8.932,46	663,40	8.485,84	630,23	76,72	40,56	119.863
1987-88	9.882,61	2.994,91	8.953,64	2.169,79	71,04	138,23	128.076
1988-89	12.320,65	1.976,82	10.447,91	1.676,34	74,46	61,24	157.227
1989-90	15.384,11	2.877,85	12.230,37	2.287,89	77,63	92,93	199.242
1990-91	17.500,84	2.435,79	13.143,13	1.829,28	74,10	53,05	224.793
1991-92	18.166,00	3.249,00	12.879,69	2.303,54	68,17	64,42	229.586
UAB	Transf. corr. Gener. Cat. (MPTAS)	Transf. capital Gener. Cat. (MPTAS)	Transf. corr. Gener. Cat. (MPTAS 1986)	Transf. capital Gener. Cat. (MPTAS 1986)	Transf. corr. G.C./ Gasto corrien. liquidado (%)	Transf. capit. G.C./ Gasto inver. liquidado (%)	Transf. corr. G.C./ alumno (ptas. corrientes)
1985-86	3.825,13	1.081,10	3.825,13	1.081,10	75,31	70,20	143.764
1986-87	4.841,00	744,78	4.598,95	707,54	80,54	17,68	169.705
1987-88	5.948,29	1.156,16	5.389,15	1.047,48	81,24	26,93	194.141
1988-89	7.010,58	1.716,99	5.944,97	1.456,01	77,17	29,64	217.977
1989-90	8.663,82	1.932,19	6.887,74	1.536,09	80,40	25,98	261.399
1990-91	9.589,77	1.649,57	7.201,92	1.238,83	73,80	18,85	283.486
1991-92	10.116,00	1.587,00	7.172,24	1.125,18	68,56	22,77	290.081
UPC	Transf. corr. Gener. Cat. (MPTAS)	Transf. capital Gener. Cat. (MPTAS)	Transf. corr. Gener. Cat. (MPTAS 1986)	Transf. capital Gener. Cat. (MPTAS 1986)	Transf. corr. G.C./ Gasto corrien. liquidado (%)	Transf. capit. G.C./ Gasto inver. liquidado (%)	Transf. corr. G.C./ alumno (ptas. corrientes)
1985-86	3.623,05	53,20	3.623,05	53,20	64,80	2,85	212.122
1986-87	4.881,45	364,62	4.637,38	346,39	85,89	24,75	257.230
1987-88	5.275,48	2.343,73	4.779,58	2.123,42	82,58	103,96	227.597
1988-89	6.630,64	3.192,10	5.622,78	2.706,90	79,83	84,85	252.144
1989-90	8.543,98	3.155,55	6.792,46	2.508,66	86,45	56,16	309.564
1990-91	9.575,67	2.889,04	7.191,33	2.169,67	79,43	39,76	341.671
1991-92	10.192,00	2.557,00	7.226,13	1.812,91	69,29	32,58	330.287

Fuente: • Presupuestos liquidados UBA, UAB y UPC (1986-1992).

• SPPU (1992), Comissionat per a Universitats i Recerca

CUADRO 4.3.  
Evolución de indicadores de output de la UBA, la UAB y la UPC, 1986-1992.

UBA	Titulados	Titulados / alumnos (%)	Gasto corrien. liquidado (ptas) / titulado	Gasto corrien. liquidado (ptas. 1986) / titulado	Gasto inver. liquidado (ptas) / titulado	Gasto inver. liquidado (ptas. 1986) / titulado
1985-86	7.701	10,85	1.411.389	1.411.389	209.577	209.577
1986-87	8.582	11,52	1.356.747	1.288.910	190.589	181.059
1987-88	8.694	11,27	1.600.137	1.449.724	199.283	180.551
1988-89	8.388	10,70	1.972.631	1.672.791	384.806	326.315
1989-90	9.571	12,40	2.070.563	1.646.098	323.562	257.232
1990-91	9.616	12,35	2.456.147	1.844.566	477.480	358.588
1991-92	7.386	9,33	3.608.133	2.558.166	682.801	484.106
UAB	Titulados	Titulados / alumnos (%)	Gasto corrien. liquidado (ptas) / titulado	Gasto corrien. liquidado (ptas. 1986) / titulado	Gasto inver. liquidado (ptas) / titulado	Gasto inver. liquidado (ptas. 1986) / titulado
1985-86	3.937	14,80	1.290.069	1.290.069	391.161	391.161
1986-87	4.012	14,06	1.498.255	1.423.342	1.050.100	997.595
1987-88	4.386	14,32	1.669.403	1.512.479	979.024	886.996
1988-89	4.328	13,46	2.099.122	1.760.055	1.338.494	1.135.043
1989-90	4.425	13,35	2.435.254	1.936.027	1.680.452	1.335.959
1990-91	4.390	12,98	2.959.909	2.222.892	1.993.394	1.497.039
1991-92	4.320	12,39	3.415.380	2.421.504	1.613.243	1.143.789
UPC	Titulados	Titulados / alumnos (%)	Gasto corrien. liquidado (ptas) / titulado	Gasto corrien. liquidado (ptas. 1986) / titulado	Gasto inver. liquidado (ptas) / titulado	Gasto inver. liquidado (ptas. 1986) / titulado
1985-86	1.449	8,48	3.858.868	3.858.868	1.286.294	1.286.294
1986-87	1.724	9,08	3.296.456	3.131.633	854.426	811.704
1987-88	1.644	7,09	3.885.645	3.620.394	1.371.381	1.242.471
1988-89	1.735	6,60	4.787.009	4.059.383	2.168.329	1.838.743
1989-90	1.562	5,73	6.247.155	4.966.489	3.551.833	2.823.707
1990-91	1.636	5,84	7.369.193	5.534.264	4.441.320	3.335.432
1991-92	2.013	6,52	7.307.104	5.180.737	3.899.106	2.764.466

Fuente: • Titulados: Consejo de Universidades (1992) y Servicios académicos de las distintas universidades; en el caso de la UBA se trata del número de ttu solicitados, mientras que en el caso de la UAB y de la UPC se trata de alumnos que acaban sus estudios.  
• Presupuestos liquidados UBA, UAB y UPC (1986-1992).



adelante, la UAB empieza a hacer uso de su capacidad de endeudamiento antes que el resto de universidades. Por otra parte, es preciso mencionar que en dos ocasiones las tasas de cobertura se sitúan en valores superiores al 100%, incongruencia debida probablemente a retrasos en la liquidación de gastos de inversión para los que previamente se había recibido transferencias.

En cuanto a la última columna del cuadro, transferencias corrientes de la Generalitat por alumno, las diferencias entre las tres universidades son notables: la UBA recibe sistemáticamente transferencias muy inferiores a la media, mientras que la UAB recibe transferencias superiores a la media (excepto el último curso, debido al incremento de la media por efecto de la UPF) y la UPC recibe transferencias muy superiores a la media, aunque en el último curso la diferencia con respecto a la media es reducida. Estas diferencias no pueden considerarse *prima facie* desequilibrios, dado que las universidades cuentan con diferentes composiciones de tipos de estudios; sería preciso contar con información detallada a nivel de distribución de los costes entre tipos de estudio para "corregir" los valores de las transferencias en orden a hacerlos comparables. En cualquier caso, si bien son comprensibles las diferencias entre la UPC y el resto, debido al mayor coste unitario de los estudios que imparte, son menos comprensibles las diferencias existentes entre la UBA y la UAB, universidades con estructuras de tipos de estudios no demasiado diferentes.

En el cuadro 4.3 compararemos en primer lugar la ratio titulados/alumno, con comportamientos muy diferentes en las tres universidades:

- En la UBA la ratio se encuentra por **debajo de la media** los dos primeros cursos estudiados; estos valores **se igualan los dos cursos siguientes** y, durante los dos siguientes la ratio **de la UBA supera a la media** (recordemos que el último curso no es comparable debido a la baja fiabilidad del número de titulados).
- En la UAB la tendencia es descendente, posiblemente debido al efecto del crecimiento rápido del alumnado durante el período estudiado. La ratio de la UAB, de este modo, está muy por encima de la media en el curso 85-86 (14,8 sobre 11,4), acercándose a la media posteriormente: en el curso 90-91 los valores se sitúan en 12,98 y 11,1.

• En la UPC la ratio se encuentra muy por debajo de la media y también descendiendo; el motivo del descenso es el mismo que en la UAB, aunque en este caso el fenómeno se acentúa por la existencia de un estancamiento casi total del número de titulados<sup>25</sup> (excepto en el curso 91-92).

## CUADRO 4.4.

Evolución del origen de los ingresos de la UBA, la UAB y la UPC, 1986-1992. Millones de ptas. y porcentajes.

	Tasas y otros ingresos (cap. III)	Transferencias corrientes (cap. IV)	Transferencias de capital (cap. VII)	Pasivos financieros (cap. IX)	Total
1986 UBA	3.043,91	6.961,05	1.004,06	0,00	11.009,02
UAB	1.146,00	3.849,00	981,00	0,00	5.976,00
UPC	1.371,35	3.831,30	726,39	0,00	5.929,04
TOTAL	5.561,26	14.641,35	2.711,44	0,00	22.914,06
1987 UBA	3.787,66	8.655,47	963,02	0,00	13.406,14
UAB	1.579,00	4.699,00	1.752,00	1.100,00	9.130,00
UPC	1.844,37	4.520,99	1.028,49	0,00	7.393,85
TOTAL	7.211,03	17.875,46	3.743,50	1.100,00	29.929,99
1988 UBA	4.028,99	10.032,41	1.135,96	1.041,35	16.238,71
UAB	1.757,00	5.914,00	1.354,00	1.100,00	10.125,00
UPC	2.521,95	5.242,36	649,79	750,00	9.164,10
TOTAL	8.307,94	21.188,77	3.139,75	2.891,35	35.527,81
1989 UBA	4.542,47	11.986,94	1.443,22	2.207,27	20.179,91
UAB	2.119,00	7.436,00	1.788,00	1.050,00	12.393,00
UPC	3.827,71	7.188,88	1.473,94	2.309,00	14.799,52
TOTAL	10.489,18	26.611,82	4.705,16	5.566,27	47.372,43
1990 UBA	5.138,49	15.384,34	2.120,84	3.847,25	26.490,92
UAB	2.213,00	8.920,00	2.681,00	1.200,00	15.014,00
UPC	4.109,00	9.070,00	1.341,00	2.900,00	17.420,00
TOTAL	11.460,49	33.374,34	6.142,84	7.947,25	58.924,92
1991 UBA	5.623,25	19.358,42	2.511,99	1.862,12	29.355,78
UAB	2.566,00	10.666,00	3.465,00	1.757,00	18.454,00
UPC	4.831,00	10.557,00	2.344,00	2.500,00	20.232,00
TOTAL	13.020,25	40.581,42	8.320,99	6.119,12	68.041,78
1992 UBA	5.950,09	21.671,10	4.071,33	3.500,00	35.192,52
UAB	2.903,98	12.085,11	4.660,22	3.378,00	23.027,31
UPC	5.230,04	12.809,58	3.193,36	2.656,00	23.888,98
TOTAL	14.084,11	46.565,79	11.924,91	9.534,00	82.108,81

25. Recordemos, además, que en el caso de la UPC la cifra de titulados de la que disponemos es el de estudiantes que terminan sus estudios y no, como en el caso de la UBA y de la UAB, del número de estudiantes que solicitan su título.

## CUADRO 4.4. (Continuación)

Evolución del origen de los ingresos de la UBA, la UAB y la UPC,  
1986-1992. Millones de ptas. y porcentajes.

	Tasas y otros ingresos (cap. III)	Transferencias corrientes (cap. IV)	Transferencias de capital (cap. VII)	Pasivos financieros (cap. IX)	Total
1986 UBA	27,65	63,23	9,12	0,00	100
UAB	19,18	64,41	16,42	0,00	100
UPC	23,13	64,62	12,25	0,00	100
TOTAL	24,27	63,90	11,83	0,00	100
1987 UBA	28,25	64,56	7,18	0,00	100
UAB	17,29	51,47	19,19	12,05	100
UPC	24,94	61,15	13,91	0,00	100
TOTAL	24,09	59,72	12,51	3,68	100
1988 UBA	24,81	61,78	7,00	6,41	100
UAB	17,35	58,41	13,37	10,86	100
UPC	27,52	57,21	7,09	8,18	100
TOTAL	23,38	59,64	8,84	8,14	100
1989 UBA	22,51	59,40	7,15	10,94	100
UAB	17,10	60,00	14,43	8,47	100
UPC	25,86	48,58	9,96	15,60	100
TOTAL	22,14	56,18	9,93	11,75	100
1990 UBA	19,40	58,07	8,01	14,52	100
UAB	14,74	59,41	17,86	7,99	100
UPC	23,59	52,07	7,70	16,65	100
TOTAL	19,45	56,64	10,42	13,49	100
1991 UBA	19,16	65,94	8,56	6,34	100
UAB	13,90	57,80	18,78	9,52	100
UPC	23,88	52,18	11,59	12,36	100
TOTAL	19,14	59,64	12,23	8,99	100
1992 UBA	16,91	61,58	11,57	9,95	100
UAB	12,61	52,48	20,24	14,67	100
UPC	21,89	53,62	13,37	11,12	100
TOTAL	17,15	56,71	14,52	11,61	100

Fuente: • UBA, UAB y UPC: Presupuestos liquidados 1986-92.

Los gastos corrientes anuales por titulado tienen una evolución similar en la UBA y en la UAB, situándose por debajo de la media los cuatro primeros cursos estudiados para superarla a partir de entonces. Los valores de la UAB son ligeramente superiores a los de la UBA, mientras que los de la UPC representan siempre más del doble de la media y, en el curso 90-91, más del triple. El rápido crecimiento del gasto corriente y el estancamiento de la producción de titulados explican tal situación.

En cuanto a los gastos de inversión por titulado, las diferencias entre

GRAFICO 4.1

Origen de los ingresos de la UBA. Porcentajes que representan los capítulos III, IV, VII y IX de ingresos. 1986-1992.

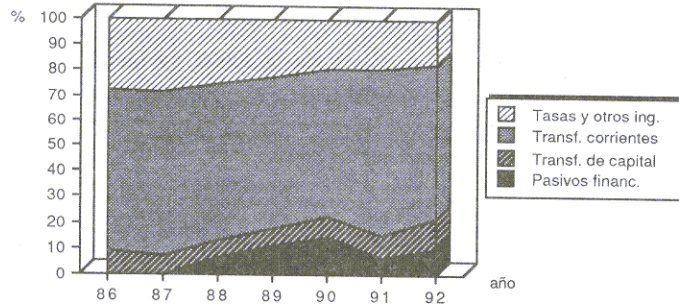


GRAFICO 4.2.

Origen de los ingresos de la UAB. Porcentajes que representan los capítulos III, IV, VII y IX de ingresos. 1986-1992.

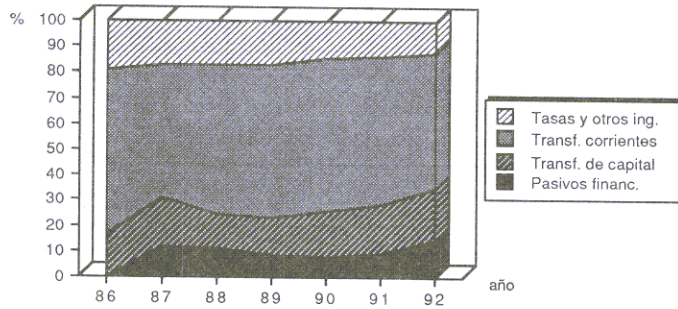
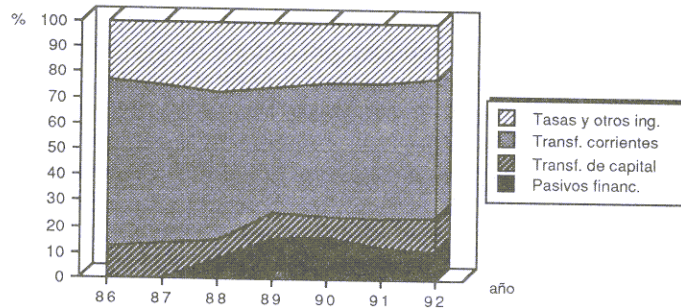


GRAFICO 4.3.

Origen de los ingresos de la UPC. Porcentajes que representan los capítulos III, IV, VII y IX de ingresos, 1986-1992.



universidades son muy notables, situándose una vez más el orden de los valores de las universidades (de menor a mayor) del siguiente modo: UBA, UAB y UPC.

Pasaremos a continuación a analizar la evolución del origen de los ingresos de la UBA, la UAB y la UPC. En el apartado 3 (cuadro 3.10) aparecían los valores agregados para estas tres universidades catalanas, valores que se repiten, junto con su desagregación, en el cuadro 4.4. Efectuaremos comentarios por separado para cada uno de los capítulos de ingresos tratados en el cuadro 4.4:

- Con referencia al capítulo de "tasas y otros ingresos", la rápida caída del valor agregado no se da de forma homotética en las tres universidades: en el caso de la UPC el descenso es relativamente menor debido a las partidas de "otros ingresos", más importantes en esta universidad<sup>26</sup>. Para la UBA, el descenso es muy rápido, pasándose de una participación del 27,65% en 1986 a una participación del 16,91% en 1992. La UAB, que tenía ya en el comienzo del período estudiado un nivel bajo en el cap. III (19,18%) pasa a situarse a un nivel del 12,61% en 1992, todavía el más bajo de entre las tres universidades. Como ya se ha dicho, los datos que tratamos quedan incompletos al no haber sido posible acceder a la información sobre la composición interna del cap. III.

- En el cap. IV, de transferencias corrientes, que a nivel agregado puede considerarse estabilizado alrededor de una participación del 60% (salvo en 1992, en el que cae alrededor de tres puntos), se dan pocas diferencias entre las universidades, salvo en la UPC durante los últimos cuatro cursos estudiados, en los que cae la participación súbitamente. Este descenso es debido al incremento rápido del capítulo IX debido al comienzo del Plan Cuatrienal de inversiones.

- El cap. VII, de transferencias de capital, que en su valor agregado desciende hasta el año 1988 y comienza a aumentar desde entonces por efecto del pago de los intereses de las inversiones del Plan Cuatrienal,

26. Únicamente disponemos de datos sobre la composición del cap. III en el presupuesto liquidado de la UBA de 1992 y en el de la UPC de 1992: para la UBA, sobre un total de 5.845 MPTAS del cap. III aparecen 2.285 MPTAS en concepto de "otros ingresos" (lo que supone un 39,1%); para la UPC, sobre un total de 5.230 MPTAS del cap. III, aparecen 3.030 MPTAS por "otros ingresos" (lo que supone un 57,9%).

presenta diferencias importantes entre las universidades. Los valores de la UAB se sitúan entre 5 y 7 puntos por encima de la media, alcanzando un 20,24% el año 1992. Los valores de la UPC están cerca de la media todos los años, mientras que los de la UBA se mantienen por debajo y crecen menos rápidamente los cuatro últimos años; ello es debido a que, proporcionalmente, el endeudamiento causado por el Plan Cuatrienal ha sido bajo y, por tanto, los intereses por los que se reciben transferencias de capital de la Generalitat (a partir de 1989) son también bajos.

- Con respecto al cap. IX, de pasivos financieros, los aspectos más importantes ya han sido apuntados anteriormente: el endeudamiento se sitúa en un nivel nulo hasta el comienzo del Plan Cuatrienal, creciendo luego en todas las universidades. La primera universidad que se financia mediante endeudamiento es la UAB. Entre 1989 y 1991 la UPC tiene la participación más elevada por cap. IX, debido a que, proporcionalmente, su participación en el Plan Cuatrienal es la más importante. La UBA, con excepción de los años 1989 y 1990, se sitúa por debajo de la media en la participación del cap. IX en el total de ingresos.

Los gráficos 4.1 a 4.3 permiten visualizar las oscilaciones que hemos comentado en los párrafos anteriores.

Concluiremos este apartado con una presentación de datos provenientes de las nuevas universidades. En primer lugar, exponemos los valores de algunos indicadores para la UPF y el conjunto UGI, ULL y URV. Estos indicadores, que se pueden encontrar en el cuadro 4.4, tienen una serie de carencias que hacen imposible su utilización como punto de partida para efectuar comparaciones. Las carencias y limitaciones a las que nos referimos son las siguientes:

- El presupuesto de la UPF para 1992 es inicial y no liquidado, no teniéndose en cuenta, pues, las desviaciones producidas.

- Los presupuestos de la UGI, ULL y URV corresponden al último trimestre del año 1992. De compararse los datos, se estarían comparando gastos de un año completo (en el caso de la UPF) con gastos de un único trimestre (en el caso de UGI, ULL y URV). La posibilidad de corregir los datos de estas últimas universidades multiplicándolos por un coeficiente próximo a 4 ha sido descartada debido a que la situación del cuarto trimestre de 1992 puede considerarse como transitoria.

CUADRO 4.4.

Indicadores comparados de la UPF y el conjunto UGI, ULL, URV. Curso 1991-92, presupuesto 1992.

1991-92	Estudiantes (a)	Profesores (b)	(a/b)	Gasto corrien. (IMPTAS)	Gasto inver. (MPTAS)	Gasto corrien. (MPTAS 1986) (c)	Gasto inver. (MPTAS 1986) (d)	(c/a) (ptas. 1986)	(d/a) (ptas. 1986)	(c/b) (ptas. 1986)
UPF	1.067	134	7,96	2.460,40	2.748,20	1.744,42	1.948,47	1.634.886	1.826.124	13.018.087
UGI, ULL, URV	22.052	1.480	14,90	2.064,33	217,50	1.463,61	154,21	66.371	6.993	988.926
1991-92	Transf. corr. Gener. Cat. (MPTAS)	Transf. capital Gener. Cat. (MPTAS)	Transf. corr. Gener. Cat. (MPTAS 1986)	Transf. capital Gener. Cat. (MPTAS 1986)	Trans. corr. G.C./ Gasto corrien. (%)	Transf. capit. G.C./ Gasto inver. (%)	Transf. corr. G.C./alumno corrientes) (ptas. corrientes)			
UPF	2.150,00	5.441,00	1.524,35	3.857,67	87,38	197,98	2.014.995			
UGI, ULL, URV	4.692,00	200,00	3.326,63	141,80	227,29	91,95	212.770			

Fuente: • Estudiantes, profesores: UPF (1992) y servicios académicos de las distintas universidades.  
 • Presupuestos liquidados de UGI y URV, estimación del presupuesto liquidado de la ULL (4º trimestre 1992). Presupuesto inicial de la UPF (1992).  
 • Transferencias de la Generalitat de Catalunya: Comissionat per a Universitats i Recerca.

CUADRO 4.5.

Origen de los ingresos de la UGI, ULL, URV, 4º trimestre de 1992. Millones de ptas. y porcentajes.

	Tasas y otros ingresos (cap. III)	Transferencias corrientes (cap. IV)	Transferencias de capital (cap. VII)	Pasivos financieros (cap. IX)	Total
UGI	438,43	255,34	89,16	0	782,93
ULL	369,39	928,29	219,95	0	1.517,64
URV	474,99	468,91	341,27	0	1.285,17
TOTAL	1.282,81	1.652,54	650,38	0	3.585,73
	Tasas y otros ingresos (cap. III)	Transferencias corrientes (cap. IV)	Transferencias de capital (cap. VII)	Pasivos financieros (cap. IX)	Total
UGI	56,00	32,61	11,39	0	100
ULL	24,34	61,17	14,49	0	100
URV	36,96	36,49	26,55	0	100
TOTAL	35,78	46,09	18,14	0	100

Fuente: • Presupuestos liquidados de UGI, URV y estimación del presupuesto liquidado de la ULL (4º trimestre 1992).

Una comparación adecuada de los indicadores sólo podrá realizarse a partir de las liquidaciones presupuestarias del año 1993. Por el momento es preferible simplemente exponer los datos con objeto de presentar la información disponible.

Finalmente, en el cuadro 4.5 aparece la distribución del origen de los ingresos de la UGI, ULL y URV, donde destaca el elevado valor que toma el cap. III de tasas y otros ingresos, especialmente en la UGI y la URV.

---

## 5. CONCLUSIONES.

---

Dividiremos estas conclusiones en dos secciones: en primer lugar, comentaremos los resultados más relevantes de cada uno de los puntos del estudio para, posteriormente, efectuar una serie de reflexiones y propuestas sobre la política universitaria catalana.

En el apartado 2 queda descrito un proceso de fuerte expansión universitaria que se plasma en el Plan Cuatrienal de inversiones para las universidades ya existentes, la creación de la UPF y la creación posterior de la UGI, ULL y URV. Con relación a la UPF resulta destacable el desajuste existente entre los objetivos definidos previamente y el desarrollo real de la universidad. En cuanto a las nuevas universidades segmentadas de las ya existentes se ha dado énfasis a la transferencia llevada a cabo con criterios puramente inerciales. En ambos casos la expansión no parece responder a una planificación global sino al resultado de una serie de tensiones e intereses no coordinados.

Se describe también en el apartado 2 el escenario resultante del proceso de expansión, caracterizándolo como competitivo y de enfrentamiento de intereses, con desigualdades notables en relación con la situación de las universidades en el continuo cantidad-calidad. Se llama la atención sobre la posible reducción de la eficiencia en la asignación de los recursos que puede provocar la competencia entre universidades en ausencia de una planificación global.

Los datos referentes a la financiación son tratados en el apartado 3 de forma agregada y en el 4 individualizada por universidades. En el apar-



tado 3 es destacable, en primer lugar, la evolución de la ratio GPES/PIB, que sufre un rápido crecimiento en Cataluña, aproximándose a los valores del conjunto de España y de la Comunidad Europea. El crecimiento es especialmente importante en los dos últimos cursos, debido al efecto de la creación de la UPF, que incrementa en 8 centésimas la ratio de acuerdo con una simulación efectuada.

Se describe también en el apartado 3 la situación del sistema de becas en Cataluña, caracterizada por un descenso del volumen de financiación destinado a becas, disminución debida a la restrictividad de las condiciones de acceso a las becas; estas condiciones (tanto económicas como académicas) son fijadas para el conjunto del Estado, existiendo, por este motivo, una falta de adecuación a la situación específica catalana. La disminución (en términos absolutos) de la financiación mediante becas es un problema especialmente acuciante si se considera el contexto de subida de las tasas en la que se sitúa.

Con respecto a la serie de indicadores utilizados para describir las pautas globales de financiación, subrayaremos las siguientes características:

- Fuerte incremento del gasto corriente por alumno, especialmente en los últimos años por efecto de la creación de la UPF; incremento también muy importante del gasto en inversión por alumno a partir del curso 88-89, en el que empiezan a efectuarse las inversiones correspondientes al Plan Cuatrienal.
- Las transferencias corrientes de la Generalitat de Catalunya cubren entre el 75 y el 80% del gasto corriente total, produciéndose un descenso de casi 6 puntos en los dos últimos cursos. El valor absoluto del total de transferencias por alumno en Cataluña es ligeramente superior al del conjunto de España, salvo en los dos últimos cursos, en los que se acentúan fuertemente las diferencias.
- El gasto por titulado crece muy rápidamente, debido a la combinación de incremento del gasto y estancamiento o crecimiento reducido del número de titulados. La ratio titulados/alumnos (en la que se tiene en cuenta la duración de los estudios y el aumento del número de alumnos) tiene una tendencia al descenso (desde el 17,07% hasta el 13,65%), pese a que se mantiene ligeramente por encima de la ratio del conjunto de España.

En cuanto a los orígenes de los ingresos de las universidades, destacaremos el descenso progresivo de la participación del capítulo de tasas y otros ingresos, el mantenimiento de las transferencias corrientes y el aumento rápido y posterior estabilización del capítulo de pasivos financieros debido al endeudamiento generado por el Plan Cuatrienal de inversiones.

En el apartado 4 se efectúan una serie de comparaciones entre indicadores relativos a las diferentes universidades catalanas. Quisiéramos destacar los siguientes puntos con respecto a estas comparaciones:

- La UBA se encuentra sistemáticamente por debajo de la media en indicadores como la ratio estudiantes/profesores, gasto corriente por alumno, gasto en inversión por alumno, tasa de cobertura del gasto corriente por las transferencias y transferencias corrientes por alumno. Sería necesario un análisis más detallado de los costes unitarios por tipo de estudio para poder inferir de tal situación la existencia de desequilibrios.
- Se observa una caída importante durante los dos últimos cursos de la tasa de cobertura de los gastos corrientes por transferencias corrientes en el caso de las tres universidades analizadas, caída que no es muy acusada en términos globales debido a la alta tasa de cobertura de la UPF.
- La UPC presenta un valor de transferencias corrientes por alumno muy superiores a la media, situación que se da en menor medida en el caso de la UAB.
- Los gastos por titulado se incrementan rápidamente en la UAB y la UPC y también, pero en menor medida, en la UBA. Esto viene parcialmente motivado por el descenso o estabilización de la ratio titulados/alumnos, que se da en la UAB y la UPC pero no en la UBA.

En el análisis desagregado de los orígenes de los ingresos de las universidades destaca el rápido descenso de la participación del capítulo de tasas y otros ingresos en el caso de la UBA; esta participación está muy por debajo de la media en el caso de la UAB y por encima en la UPC, debido al efecto de los "otros ingresos". El capítulo de transferencias corrientes se encuentra estabilizado alrededor del 60% del total de ingresos.

Finalizaremos estas conclusiones, como habíamos anunciado, apun-

tando una serie de propuestas y reflexiones que provienen especialmente de la descripción del escenario universitario catalán actual que se ha efectuado en el apartado 2. En tal descripción se incluían una serie de dificultades que habían surgido durante el proceso de fuerte expansión, calificándose el escenario resultante como "competitivo y de enfrentamiento de intereses"; presentamos las reflexiones que siguen con la intención de enriquecer el debate en torno a la política universitaria catalana, que se podría centrar prioritariamente en la actualidad en las dificultades mencionadas.

La política educativa viene definida por la combinación de dos ámbitos diferenciados: el de la definición y el de la ejecución. El primero de ellos tiene un carácter básicamente político, si bien debe ser apoyado mediante elementos técnicos a la hora de efectuar diseños de posibles escenarios y evaluar sus costes y sus efectos. El ámbito de la ejecución se configura, por el contrario, con un peso mucho más destacado de los elementos técnicos. En el caso de la política universitaria catalana no parece existir una combinación de los ámbitos de definición y ejecución que configuren una planificación global del sistema; las tensiones que se producen en el escenario actual son fruto de tal situación de reducido nivel de planificación.

La planificación debe de proporcionar un marco global en el que se puedan incluir simultáneamente diversas decisiones en materia universitaria. Para proporcionar ese marco es preciso desarrollar (y combinar) tres niveles diferenciados:

- *Diagnóstico de la situación global:* En esta ponencia se ha realizado un esfuerzo encaminado al diagnóstico en el ámbito de la financiación; sin embargo, existen todavía carencias tanto en este ámbito como en algunos otros como son, por ejemplo, los estudios de demanda social y la configuración del mapa universitario catalán.

- *Definición de los objetivos de política universitaria:* A partir del diagnóstico anterior es necesario el establecimiento de objetivos específicos que definan un modelo. La fijación de tales objetivos debe realizarse a partir de la utilización de criterios vinculados tanto a la eficiencia como a la equidad y, a ser posible, debe apoyarse en un consenso lo más amplio posible. Algunos ejemplos de los objetivos a los que nos referimos pueden

ser los siguientes: objetivos en materia de fijación de tasas y política de becas, objetivos en materia de equilibrio territorial, objetivos en materia de especialización y coordinación de los tipos de estudio, etc.

- *Diseño de los instrumentos necesarios para la ejecución de la política:* La consecución de los objetivos fijados, así como la evaluación de los procesos tendentes a su consecución, requiere del diseño y aplicación de una serie de instrumentos. Entre ellos destacaremos los siguientes: contabilidad (especialmente de costes) homogénea entre las universidades; bases de datos actualizadas y homogéneas sobre las variables más relevantes de demanda, oferta y financiación; sistema homogéneo de indicadores, criterios de financiación mediante módulos y fórmulas de financiación; sistema de evaluación de los niveles de calidad de la docencia y la investigación, etc.

En última instancia, el marco de planificación propuesto debería llegar a definir un nuevo modelo, que podríamos denominar de "especialización y cooperación", en el que, una vez fijados los objetivos generales de política universitaria a nivel del conjunto de la Comunidad Autónoma, fuera posible hacer partícipes a las diferentes universidades de segmentos de tales objetivos, potenciando los "puntos fuertes" de cada universidad dentro del conjunto total de objetivos.

Esta introducción de la cooperación y la planificación como elemento esencial en la definición del modelo no es incompatible con un cierto nivel de competitividad que, como se ha visto, aporta diversos elementos positivos al sistema. Podría suprimir, sin embargo, los aspectos de la competitividad que provocan reducciones en los niveles de eficiencia agregada del sistema.

Un elemento esencial en el proceso de planificación lo constituye el establecimiento de una relación de cooperación de las universidades catalanas entre sí y de estas con el Comissionat per a Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya, cooperación basada en mejoras de la transparencia informativa existente actualmente. Algunos de los posibles efectos de tal cooperación serían los siguientes:

- Potenciación de la especialización de las universidades (tanto en el ámbito de la docencia como en el de la investigación) en función de las

conexiones existentes entre cada universidad específica y su entorno socio-económico.

- Racionalización de la distribución entre universidades de los estudios que no están originados en una especialización concreta de la universidad.
- Potenciación de la coordinación de la investigación y de los estudios de tercer ciclo, teniendo en cuenta las posibilidades de economías de escala existentes.
- Armonización de los procesos de gestión universitaria (especialmente necesaria en el caso de las nuevas universidades).
- Potenciación del uso de las nuevas tecnologías educativas, aprovechando las ventajas de escala proporcionadas por la cooperación.
- Consecución de un acuerdo acerca de las características que definen la financiación universitaria y que debería trasladarse a una Ley de Financiación Universitaria que estableciera los elementos objetivos a los que hemos aludido en otras partes de la ponencia.

Como se ha dicho al iniciar esta última sección de las conclusiones, la intención perseguida por estas reflexiones es más la de enriquecer e impulsar un debate que la de imponer una determinada perspectiva. Esta intención está en la línea de la finalidad última de los esfuerzos que se realizan desde la Administración, las universidades y la investigación educativa, la mejora del sistema universitario catalán.

---

#### ANEXO. DATOS BASICOS SOBRE OFERTA Y FINANCIACION UNIVERSITARIA EN CATALUÑA (CURSO 1991-92).

---

Presentamos en este apartado dos cuadros-resumen de la situación de las universidades catalanas (en cuanto a oferta y financiación) en el año 1992, el más reciente sobre el que contamos con datos completos. Aparecen, por separado, en a.1 la UBA, UAB, UPC y UPF y en a.2 la UGI, ULL y URV, debido a que los datos se refieren al curso 1991-92 (y el presupuesto de 1992) en las primeras, mientras que sólo puede referirse al primer trimestre del curso 1992-93 (y presupuesto del cuarto trimestre del año 1992) para las segundas.

CUADRO A.1.  
**Datos básicos sobre oferta y financiación universitaria, curso 1991-92 (presupuesto liquidado 1992).**  
**UBA, UAB, UPC, UPF.**

	UBA	UAB	UPC	UPF	TOTAL
<b>DATOS SOBRE OFERTA UNIVERSITARIA</b>					
• Número de centros	20	17	16	4	57
• Número de titulaciones	44	59	34	4	141
• Número de estudiantes	79.125	34.873	30.858	1.067	145.923
• Número de profesores	4.048	2.094	2.235	134	8.511
• Ratio estudiantes/profesor	19,55	16,65	13,81	7,96	17,15
<b>DATOS SOBRE FINANCIACION UNIVERSITARIA</b>					
• Gasto corriente liquidado (mill. ptas.)	26.649,7	14.754,4	14.709,2	2.460,4	58.574
• Gasto en inversiones liquidado (mill. ptas.)	5.043,2	6.969,2	7.848,9	2.748,2	22.610
• Ratio gasto corriente / alumno (ptas.)	336.805	423.091	476.674	2.305.904	401.402
• Ratio gasto en inversiones / alumno (ptas.)	63.737	199.845	254.356	2.575.633	154.941
• Ratio gasto corriente / profesor (ptas.)	6.583.417	7.046.055	6.581.302	18.361.194	6.882.120
• Ratio gasto en inversiones / profesor (ptas.)	1.245.842	3.328.180	3.511.826	20.508.955	2.656.504
• Becas INAPE, pago directo al becario (mill. ptas.)	1.046,28	515,18	435,77	9,22	2.006,44
• Becas INAPE, pago directo / total alumnos (ptas.)	13,223	14,773	14,122	8,639	13,750
• Subvenciones recibidas de la Generalitat para gasto corriente (mill. ptas.) [1]	20.205	11.028	10.971	2.150	44.354,00
• Subvenciones recibidas de la Generalitat para inversiones (mill. ptas.) [1]	3.249	1.587	2.557	5.441	12.834,00
• Presupuesto D.G. Universidades (excluidas transferencias a Universidades)					5.699,54
• Presupuesto de la Comisión Interdepartamental de Investigación e Innovación Tecnológica					3.100,90

[1]: Antes de producirse las minoraciones en el 4º trimestre.

Fuente: • Presupuestos liquidados de UBA, UAB y UPC. Presupuesto inicial de la UPF.  
 • Transferencias de la Generalitat de Catalunya: SPPU (1992). Comissionat per a Universitats i Recerca.  
 • Resto de los datos proporcionados por los Servicios Académicos de las distintas universidades.

CUADRO A.2.

Datos básicos sobre oferta y financiación universitaria, curso 1992-93 (presupuesto 4.º trimestre 1992).  
Nuevas universidades: UGI, ULL, URV.

DATOS SOBRE OFERTA UNIVERSITARIA		UGI	ULL	URV	TOTAL
• Número de centros		5	7	9	21
• Número de titulaciones		16	14	15	45
• Número de estudiantes		6.851	7.178	8.023	22.052
• Número de profesores		450	530	500	1.480
• Ratio estudiantes/profesor		15,22	13,54	16,05	14,90
DATOS SOBRE FINANCIACION UNIVERSITARIA					
• Gasto corriente liquidado (mill. ptas.)		600,4	715,4	748,5	2.064,3
• Gasto en inversiones liquidado (mill. ptas.)		86,6	78,7	52,3	2.17,5
• Ratio gasto corriente / alumno (ptas.)		87,641	99.668	93.292	93.612
• Ratio gasto en inversiones / alumno (ptas.)		12.635	10.957	6.518	9.863
• Ratio gasto corriente / profesor (ptas.)		1.334.289	1.349.849	1.496.960	1.394.818
• Ratio gasto en inversiones / profesor (ptas.)		192.356	148.396	104.580	146.959
• Subvenciones recibidas de la Generalitat para gasto corriente (mill. ptas.)		1.235,00	1.750,00	1.707,00	4.692,0
• Subvenciones recibidas de la Generalitat para inversiones (mill. ptas.)					200,0

Fuente: • Presupuestos liquidados para el 4.º trimestre de la UGI y la URV. Estimación del presupuesto liquidado de la ULL.  
• Transferencias de la Generalitat de Catalunya: SPPU (1992), Comissionat per a Universitats i Recerca.  
• Resto de los datos proporcionados por los rectorados de las distintas universidades.

## BIBLIOGRAFIA

- CALERO, Jorge (1993): *Efectos del gasto público educativo. El sistema de becas universitarias*. Barcelona: Servicio de Publicaciones U.B.
- CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1992): *Anuario de estadística universitaria*. Madrid: Consejo de Universidades.
- CONSELL INTERUNIVERSITARI DE CATALUNYA (1990): *Proposta de criteris per a la programació universitària de Catalunya*. Barcelona: Departament d'Ensenyament (Butlletí Informatiu).
- DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT, GENERALITAT DE CATALUNYA (1989): *Estudis previs per a la localització territorial de la IV universitats*. Barcelona: Departament d'Ensenyament (copia mimeografiada).
- DIRECCIO GENERAL D'UNIVERSITATS (1988): *Bases per a un avant-projecte de la IV universitat*. Barcelona: Direcció General d'Universitats (copia mimeografiada).
- DIRECCIO GENERAL D'UNIVERSITATS (1989): *Memòria-projecte de la creació d'una nova universitat pública a Catalunya*. Barcelona: Direcció Gral. d'Universitats (copia mimeografiada).
- DIRECCIO GENERAL D'UNIVERSITATS (1993): *El sistema universitari de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- GENERALITAT DE CATALUNYA, CIRIT (1993): *Pla de Recerca de Catalunya 1993-1996*. Barcelona: Comissionat per a Universitats i Recerca.
- GRUP DE TREBALL SOBRE PROGRAMACIO UNIVERSITARIA (1992): *Bases per a la programació universitària de Catalunya 1992-1997*. Barcelona: Consell Interuniversitari (copia mimeografiada).
- JAMES, E.; BENJAMIN, G. (1993): "La distribución de la enseñanza y la redistribución de la renta por medio de la enseñanza en Japón". *Hacienda Pública Española*, vol. 125 (ed. original 1987), pp. 209-222.
- KAISER, F.; KOELMAN, J. B. J.; FLORAX, R. J. G. M. (1993): *Public Expenditure on Higher Education*. Londres: Jessica Kingsley Pub.
- LAPORTE I SALAS, Josep (1990): *Perspectives de la Universitat a Catalunya*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Actes Universitaris.
- LLEONART, Pere (coordinador) (1986): *La demanda universitària a Catalunya*. Barcelona: Departament d'Ensenyament.
- MOLTO, T.; OROVAL, E. (1980): *Análisis de los criterios para la asignación de recursos a los centros de enseñanza superior*. Barcelona: ICE U.B.
- MOLTO, T.; OROVAL, E.; CALERO, J.; BONAL, X. (1991): *La financiación y el gasto público en la enseñanza pública superior. Una aplicación al sistema educativo de la C.A. del País Vasco*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- MOLTO, T.; OROVAL, E. (1993): *Planificación de la enseñanza superior. Escenarios para el sistema público de la C.A.P.V.* Vitoria: Gobierno Vasco.
- MORA, J. G.; PALAFOX, J.; PEREZ GARCIA, F. (1993): *La financiación de las universidades valencianas*. Valencia: Edic. Alfons el Magnànim-Generalitat Valenciana.
- PARLAMENT DE CATALUNYA, DIARI DE SESSIONS (1987): "Comissió de Política Cultural, sessió del 23-6-87". *Diari de Sessions*, vol. C-149.
- PARLAMENT DE CATALUNYA, DIARI DE SESSIONS (1987): "Sessió Plenària del 18-2-93". *Diari de Sessions*, vol. C-149.



- SPPU (1992): *Evolució de les subvencions i inversions a les universitats catalanes 1985-1992*. Barcelona: SPPU (copia mimeografiada).
- UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA (1992): *Memòria del Curs Acadèmic 1991-1992*. Barcelona: Secretaria General U.A.B.
- UNIVERSITAT DE BARCELONA (1993): *Memòria del Curs Acadèmic 1991-1992*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- UNIVERSITAT DE BARCELONA, GABINET TECNIC DE PROGRAMACIO I ESTUDIS (1992): *Evolució i estat actual en xifres 1992*. Barcelona: U. de Barcelona-Gabinet Tècnic de Programació i Estudis.
- UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA (1992 y 1993): *Pressupost*. Barcelona: U.P.C.
- UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA (1993): *Liquidació del Pressupost de 1992 i estats auditats*. Barcelona: U.P.C.
- UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA (1993): *Memòria Curs 1991-1992*. Barcelona: Servei de Publicacions U.P.C.
- UNIVERSITAT POMPEU FABRA (1992): *Memòria del Curs Acadèmic 1991-1992*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

